

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

3.1 ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS

3.2 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.3 ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

Los estados financieros del nivel **Otras Entidades** para el ejercicio 2012, se encuentran conformado por seis (06) entidades: Seguridad Social de Salud - ESSALUD, Caja de Pensiones Militar – Policial, Fondo Nacional de Vivienda - Fonavi en Liquidación, Fondo Revolvente Administrado por el Banco de Materiales, el Banco Central de Reserva del Perú – BCR y el Fondo Ley N° 27677.

Las entidades conformantes de este nivel ejercen las siguientes funciones:

ESSALUD, administra descentralizadamente el régimen de la seguridad social de salud mediante prestaciones asistenciales de salud, económicas y sociales a sus asegurados; la **Caja de Pensiones Militar - Policial**, administra el régimen de pagos de las pensiones y compensaciones de sus miembros de conformidad con el D.L. N° 19846; el **Fondo Revolvente Administrado por el BANMAT**, fue establecido a través del Decreto Supremo N° 005-2002-Vivienda. Asimismo se precisa que forman parte del Fondo Revolvente los intereses generados o pagados por recursos del Fondo Hipotecario de Promoción de la Vivienda - FONDO MIVIVIENDA, en virtud del artículo 1° de la Ley N° 27205; el **Banco Central de Reserva del Perú**, administra las reservas internacionales, emite billetes y monedas e informa sobre las finanzas públicas y **Fonavi en Liquidación**, se encuentra en un proceso de recuperación de deudas por los préstamos otorgados. El **Fondo Ley N° 27677**, es un fondo intangible creado con los recursos provenientes de la liquidación del FONAVI y se encarga de su administración, recuperación y canalización a través de las instituciones financieras intermediarias al Fondo MIVIVIENDA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros presentan información de transacciones y hechos económicos cuantificables expresados en moneda nacional a valores históricos; suministran información útil y confiable de los resultados de la gestión efectuadas por las mencionadas entidades, facilitando a los órganos de control y de fiscalización, la comprobación de los datos registrados que constituyen un medio de rendición de cuentas de los recursos públicos.

A continuación se detalla la explicación de la diferencia en el saldo del efectivo y equivalente de efectivo al finalizar el ejercicio del Estado de Situación Financiera y Estado de Flujos de Efectivo:

EXPLICACION DE LA DIFERENCIA DEL SALDO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO EN EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO			
ESTA DIFERENCIA ES EXPLICADA POR EL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU	2012	2011	RUBROS DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	30 148 017.5	31 283 164.1	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	-127 390 941.2	-100 167 227.7	
DIFERENCIA	-97 242 923.7	-68 884 063.6	
EXPLICACION:			
Depósitos en organismos del exterior	2 062 347.0	0.0	OTROS ACTIVOS-CTE
Valores de entidades internacionales	56 864 302.4	45 096 992.2	INV.FINANCIERAS
Oro	4 757 620.9	4 641 464.6	OTROS ACTIVOS-CTE
Otros activos disponibles	726 572.0	2 232 062.7	OTROS ACTIVOS-CTE
Activo no corriente			
Valores de entidades internacionales	24 069.3	47 044 342.8	OTROS ACTIVOS-NO CTE
Aporte a Organismos Internacionales	68 336 322.9	2 144 348.8	INV.MOBILIARIAS
Otros activos disponibles	2 295 510.4	25 340.1	INV.MOBILIARIAS
Pasivo no corriente			
Obligaciones financieras (Emisión primaria)	-37 823 821.2	-32 300 487.5	OBLIG.FINANCIERAS
	97 242 923.7	68 884 063.7	

3.1 ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS

Los estados financieros que se presentan son los siguientes:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integrales
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estado de Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

OTRAS ENTIDADES
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
EJERCICIO 2012
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO Nº 59

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

CONCEPTO	NOTAS	2012	2011	CONCEPTO	NOTAS	2012	2011
ACTIVO				PASIVO Y PATRIMONIO			
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	3	30 148 017,5	31 283 164,1	Obligaciones Financieras	15	130 000 483,8	99 263 749,9
Inversiones Financieras	4	56 930 274,8	45 341 612,6	Cuentas por Pagar Comerciales	16	176 828,4	143 562,7
Cuentas por Cobrar Comerciales	5	1 299 037,8	1 012 140,5	Otras Cuentas por Pagar	17	892 413,3	580 338,3
Otras Cuentas por Cobrar	6	1 054 509,6	1 386 409,7	Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas	18	8 860,2	15 406,7
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas	7	2 073,9	3 932,6	Provisiones	19	46 899,9	37 916,5
Inventarios	8	431 529,6	351 612,9	Provisión por Beneficios a los Empleados	20	216 076,2	260 795,0
Otros Activos	9	7 643 134,5	6 993 946,7	Otros Pasivos	21	34 665,3	8 248,9
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		97 508 577,7	86 372 819,1	TOTAL PASIVO CORRIENTE		131 376 227,1	100 310 018,0
ACTIVO NO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por Cobrar Comerciales	5	2 266 183,6	2 612 426,5	Obligaciones Financieras	15	37 823 821,3	32 300 487,6
Otras Cuentas por Cobrar	6	85,7	217,6	Otras Cuentas por pagar	17	8 534 337,1	8 049 832,2
Inversiones Mobiliarias	10	72 204 834,7	50 442 676,2	Provisiones	19	24 212 276,5	23 087 631,5
Propiedades de Inversión	11	275 970,7	206 176,4	Provisión por Beneficios a los Empleados	20	13 595,7	13 539,8
Propiedades, Planta y Equipo (Neto)	12	3 001 035,5	2 884 530,7	Otros Pasivos	21	2 185 242,3	7 837,7
Activos Intangibles	13	8 232,6	9 202,3	Ingresos Diferidos (Neto)	22	543,5	543,5
Otros Activos	9	4 158 137,1	3 271 141,2	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		72 769 816,4	63 459 872,3
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		81 914 479,9	59 426 370,9	TOTAL DEL PASIVO		204 146 043,5	163 769 890,3
TOTAL ACTIVO		179 423 057,6	145 799 190,0	PATRIMONIO NETO			
Cuentas de Orden	14	58 463 317,9	35 754 714,5	Capital	23	1 484 380,8	1 484 380,8
				Acciones de Inversión			
				Capital Adicional	24	7 732,6	54 794,7
				Resultados no realizados	25	857 227,3	857 227,3
				Reservas Legales	26	2 488 874,1	2 496 598,7
				Otras Reservas	27	662 841,1	743 518,5
				Resultados Acumulados	28	(20 193 366,0)	(18 329 400,5)
				Otras Reserva de Patrimonio	29	(10 030 675,8)	(5 277 819,8)
				TOTAL PATRIMONIO		(24 722 985,9)	(17 970 700,3)
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		179 423 057,6	145 799 190,0
				Cuentas de Orden	14	58 463 317,9	35 754 714,5


OSCAR A. RAJUELO RAMIREZ
Director General
Dirección General de Compras Públicas


CPC YORLLELINA MARQUEZ FARFÁN
Directora
Dirección de Empresas Públicas

OTRAS ENTIDADES
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
EJERCICIO 2012
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO Nº 60

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

CONCEPTO	NOTAS	2012	2011
INGRESOS OPERACIONALES			
Venta Neta de Bienes	30	379 094,7	373 434,4
Prestación de Servicios	31	7 302 500,1	6 388 421,3
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		7 681 594,8	6 761 855,7
Costo de Ventas	32	(660 176,5)	(589 537,2)
UTILIDAD (PERDIDA) BRUTA		7 021 418,3	6 172 318,5
Gastos de Ventas y Distribución			
Gastos de Administración	33	(7 053 346,8)	(6 163 112,2)
Ganancia (Pérdida) de la baja de Activos Financieros medidos al Costo Amortizado			
Otros Ingresos Operativos	34	932 231,2	989 008,1
Otros Gastos Operativos	35	(1 259 784,6)	(1 817 462,9)
UTILIDAD OPERATIVA		(359 481,9)	(819 248,5)
Ingresos Financieros	36	1 895 390,5	2 122 613,6
Diferencia de Cambio (Ganancias)	37	37 876,9	57 505,9
Gastos Financieros	38	(2 612 548,0)	(2 023 355,2)
Diferencia de Cambio (Pérdidas)	39	(52 988,3)	(64 758,9)
Particip.en los Result. Netos de Asoci.y Negoc.Conj.Contab.por el Mét. de la Participación			
G.(P) surg.de Dif. Entre el Val.Libro Ante. y el Val. Justo de Act.Fi.Re.Med.a Val Raz.			
RESULT. ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS		(1 091 750,8)	(727 243,1)
Gasto por Impuesto a las Ganancias			
GANANCIA (PERDIDA) NETA DEL EJERCICIO		(1 091 750,8)	(727 243,1)
COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL ANTES DE IMPUESTOS			
Ganancias (Pérdidas) Neta por Activos Financieros Disponibles para la Venta	40	(553,8)	2 232,3
Ganancias (Pérdidas) de Inversiones en Instrumentos de Patrimonio			
Otros Componentes de Resultado Integral	41	(82 327,7)	(163 699,1)
OTRO RESULTADO INTEGRAL ANTES DE IMPUESTOS		(82 881,5)	(161 466,8)
Ingreso (Gasto) Neto de Operaciones en Discontinuación			
IMPUESTO A LAS GANANCIAS RELACIONADO CON COMPONENTES DE OTRO RESULTADO			
Ganancias Netas por Activos Financieros Disponibles para la Venta			
Ganancias de Inversiones por Instrumentos de Patrimonio			
Otros Componentes de Resultado Integral			
SUMA DE COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL CON IMPUESTO ANTES A.			
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		(82 881,5)	(161 466,8)
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO, NETO DEL IMPUESTO A LA RENTA		(1 174 632,3)	(888 709,9)


OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
Director General
Dirección General de Contabilidad Pública


CPC. YORLLELINA MARQUEZ FARFAN
Directora
Dirección de Empresas Públicas

OTRAS ENTIDADES
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
EJERCICIO 2012
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 61
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2012 Y 2011

CONCEPTO	OTRAS ENTIDADES								
	CAPITAL	ACCIONES DE INVERSION	CAPITAL ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESERVAS LEGALES	OTRAS RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	OTRAS RESERVAS DEL PATRIMONIO	TOTAL PATRIM. NETO
SALDOS AL 1ERO DE ENERO DE 2010	1 503 608,5		50 129,9	857 227,3	2 658 710,7	442 930,8	(17 406 863,1)		(11 894 255,9)
Ajuste de años anteriores:									
Cambios de Políticas Contables									
Corrección de Errores							303 340,9		303 340,9
Saldo Inicial Reexpresado	1 503 608,5		50 129,9	857 227,3	2 658 710,7	442 930,8	(17 103 522,2)		(11 590 915,0)
Cambios en Patrimonio									
Resultado Integral									
Ganancia (Pérdida) Neta del Ejercicio							(727 243,1)		(727 243,1)
Otro Resultado Integral								(5 277 819,8)	(5 277 819,8)
Resultado Integral Total del Ejercicio							(727 243,1)	(5 277 819,8)	(6 005 062,9)
Dividendos en Efectivo Declarados									
Emisión de Acciones									
Reducción de capital									
Reducción o Amortización de Acciones e Inversión									
Incremento (Disminución) por otras aportaciones de los socios									
Disminución (Incremento) por otras Distribuciones a los Socios					(162 112,0)		162 112,0		
Increment. (Dismi) por cambios en Partici. de Subsidiarias									
Incremento (disminución) por Transacción de Acciones			4 664,8				(660 747,2)		(374 722,4)
Incremento (disminución) por Transacciones y Otros	(19 227,7)		4 664,8						(6 379 785,3)
Total de Cambios en Patrimonio	(19 227,7)		4 664,8		(162 112,0)	300 587,7	(1 225 878,3)	(5 277 819,8)	(17 970 700,3)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	1 484 380,8		54 794,7	857 227,3	2 496 598,7	743 518,5	(18 329 400,5)	(5 277 819,8)	(17 970 700,3)
SALDOS AL 1ERO DE ENERO DE 2012	1 484 380,8		54 794,7	857 227,3	2 496 598,7	743 518,5	(18 329 400,5)	(5 277 819,8)	(17 970 700,3)
Ajuste de años anteriores:									
Cambios de Políticas Contables									
Corrección de Errores									
Saldo Inicial Reexpresado	1 484 380,8		54 794,7	857 227,3	2 496 598,7	743 518,5	(18 292 039,5)	(5 277 819,8)	(17 933 339,7)
Cambios en Patrimonio									
Resultado Integral									
Ganancia (Pérdida) Neta del Ejercicio							(1 091 750,8)		(1 091 750,8)
Otro Resultado Integral							(553,8)	(4 752 856,0)	(4 753 409,8)
Resultado Integral Total del Ejercicio							(1 092 304,6)	(4 752 856,0)	(5 845 160,6)
Dividendos en Efectivo Declarados									
Emisión de Acciones									
Reducción de capital									
Reducción o Amortización de Acciones e Inversión									
Incremento (Disminución) por otras aportaciones de los socios									
Disminución (Incremento) por otras Distribuciones a los Socios					195 698,0		(195 698,0)		
Increment. (Dismi) por cambios en Partici. de Subsidiarias									
Incremento (Disminución) por Transacción de Acciones			(47 062,1)		(203 422,6)	(80 677,4)	(613 323,5)		(944 485,6)
Incremento (disminución) por Transacciones y Otros	(47 062,1)		(47 062,1)		(7 724,5)	(80 677,4)	(1 901 326,1)	(4 752 856,0)	(6 789 646,2)
Total de Cambios en Patrimonio			7 732,6		857 227,3	2 488 874,1	(20 193 366,0)	(10 030 675,8)	(24 722 985,9)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	1 484 380,8		7 732,6	857 227,3	2 488 874,1	662 841,1	(20 193 366,0)	(10 030 675,8)	(24 722 985,9)



Yorleina Manguel Farfan
DR. YORLEINA MANGUEL FARFAN
Directora
Dirección de Empresas Públicas

OTRAS ENTIDADES
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
EJERCICIO 2012
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRON N° 62

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

CONCEPTO	2012	2011
A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobranza (entradas) por:		
Venta de Bienes y Prestación de Servicios	7 710 681,0	6 722 397,2
Honorarios y comisiones		
Regalías, cuotas, comisiones, otros ingresos de actividades ordinarias	1 833,9	
Intereses y RENDIMIENTOS Recibidos(no incluidos en la Actividad de Inversión)	105 536,6	65 291,2
Reembolsos de Impuestos a las Ganancias	1 949,7	
Dividendos Recibidos(no incluidos en la Actividad de Inversión)		
Otras Entradas de Efectivo Relativos a la Actividad de Operación	27 081 064,8	3 932 857,2
Menos pagos (salidas) por:		
Proveedores de Bienes y Servicios	(2 735 778,6)	(2 550 091,7)
Cuenta de los Empleados	(3 407 642,5)	(2 509 637,1)
Impuesto a las Ganancias	(4 531,6)	(5 504,1)
Intereses y Rendimientos (no incluidos en la Actividad de Financiamiento)	(738,0)	(863,8)
Regalías		
Otros Pagos de Efectivo Relativos a la Actividad de Operación	(1 210 705,4)	(1 489 026,0)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIV. DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	27 541 669,9	4 165 422,9
B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Cobranza a (por):		
Reembolso de Adelantos de Préstamos Concedidos a Terceros		
Reembolso Recibido a Préstamos a Entidades Relacionadas		
Venta de Instrumentos Financieros de Patrimonio o Deuda de Otras Entidades	1 227 289,7	212 812,8
Contratos Derivados(futuro, a término, opciones)		
Venta de Subsidiarias, Neto del Efectivo Desapropiado		
Venta de Participaciones en Negocios Conjuntos, Neto del Efectivo Desapropiado		
Venta de Propiedades de Inversión		
Venta de Propiedades, Planta y Equipo		
Venta de Activos Intangibles		
Venta de Otros Activos de Largo Plazo		
Interese y Rendimientos Recibidos		
Dividendos Recibidos		
Reembolso de Impuestos a las Ganancias		
Otros Cobros de Efectivo Relativos a la Actividad de Inversión		90 869,6
Pagos a (por):		
Anticipos y Préstamos Concedidos a Terceros		
Préstamos Concedidos a Entidades Relacionadas		
Compra de Instrumentos Financieros de Patrimonio o Deuda de Otras Entidades	(736 658,7)	(54 298,9)
Contratos Derivados (futuro, a término, opciones)		
Compra de Subsidiarias, Neto del Efectivo Adquirido		
Compra de Participaciones en Negocios Conjuntos, Neto del Efectivo Adquirido		
Compra de Participaciones no Controladoras		
Compra de Propiedades de Inversión	(733 386,3)	(154 709,0)
Compra de Propiedades, Planta y Equipo	(39 110,8)	(83 791,4)
Desembolsos por Obras en curso de Propiedades, Planta y Equipo	(233 161,2)	(231 189,5)
Compra de Activos Intangibles		(513,5)
Compra de Otros Activos de Largo Plazo		
Impuestos a las Ganancias		
Otros Pagos de Efectivo Relativos a la Actividad de Inversión	(498,5)	(153 780,8)
FLUJO DE EFECTIVO Y EQUIVAL AL EFECT. PROCEDENTE DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDAD DE INVERSIÓN	(515 525,8)	(374 600,7)
C. ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobranza a por:		
Atención de Préstamos de Corto Plazo		
Atención de Préstamos de Largo Plazo		
Préstamos de Entidades Relacionadas		
Emisión de Acciones y Otros Instrumentos de Patrimonio		
Venta de Acciones Propias en Cartera		
Reembolso de Impuestos a las Ganancias		
Otros Cobros de Efectivo Relativos a la Actividad de Financiación	197 569,4	
Pagos a por :		
Atención de Préstamos de Corto Plazo		
Amortización de Préstamos de Largo Plazo		
Préstamos de Entidades Relacionadas		
Pasivos por Arrendamiento Financiero		
Recompra o Rescate de Acciones de la Entidad (Acciones en Cartera)		
Adquisición de Otras Participaciones en el Patrimonio		
Intereses y Rendimientos		
Dividendos		
Impuesto a las Ganancias		
Otros Pagos de Efectivo Relativos a la Actividad de Financiación		(71 804,1)
FLUJO DE EFECTIVO Y EQUIVAL. AL EFECTIVO PROCEDENTE DE (UTILIZADOS EN) ACT. DE FINANCIACIÓN	197 569,4	(71 804,1)
Aum[(Dism) Neto de Efec y Equiv. al Efec. Antes de las Var en las Tasas de Cam[(A+B+C)	27 223 713,5	3 719 018,1
Efectos de las Variaciones en las Tasas de cambio sobre el Efect. Y Equivalente de Efect.		
AUMENTO (DISMIN.) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO	27 223 713,5	3 719 018,1
Saldo Efectivo y Equivalente de Efectivo al Inicio del Ejercicio	100 167 227,7	96 448 209,6
SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO	127 390 941,2	100 167 227,7


OSCAR A. VALLEJO RAMÍREZ
Director General
Dirección General de Contabilidad Pública


YVELLEINA MARQUEZ PARWAN
Directora
Dirección de Empresas Públicas

3.2 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA Nº 1: CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

Banco Central de Reserva del Perú

El Banco Central de Reserva del Perú (en adelante “el Banco Central”) es una persona jurídica autónoma de derecho público constituida el 9 de marzo de 1922, con la finalidad de preservar la estabilidad monetaria en el Perú. En la actualidad, sus actividades se rigen por lo establecido en el artículo 84º de la Constitución Política del Perú del 29 de diciembre de 1993, y por su Ley Orgánica aprobada mediante Decreto Ley N°26123 del 24 de diciembre de 1992 (en adelante “la Ley Orgánica”). La Ley Orgánica establece como funciones del Banco Central regular la cantidad de dinero, administrar las reservas internacionales, emitir billetes y monedas e informar sobre las finanzas nacionales.

El Banco Central tiene su domicilio legal y sede principal en Jr. Antonio Miró Quesada 441-445, Lima, y cuenta con sucursales en siete ciudades del país. Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, el número de personal empleado por el Banco Central para desarrollar sus actividades fue de 1,006 y 990, respectivamente.

El Banco Central representa al Perú para los fines establecidos en los convenios constitutivos del Fondo Monetario Internacional (en adelante “FMI”) y del Fondo Latinoamericano de Reservas (en adelante “FLAR”), y tiene a su cargo todas las transacciones, operaciones y relaciones oficiales con estas instituciones. Asimismo, el Banco Central puede desempeñar la función de agente del Gobierno Peruano en sus relaciones con organismos multilaterales de crédito y agencias financieras de gobiernos extranjeros. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, el Banco Central mantiene operaciones con el Banco de Pagos Internacionales (en adelante “BIS”, por sus siglas en inglés).

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica, el Banco Central está prohibido de:

- Conceder financiamiento al Tesoro Público, salvo bajo la modalidad de adquisición en el mercado secundario de valores emitidos por el Tesoro Público; en cuyo caso el incremento anual de las tenencias de dichos valores no podrá superar en ningún momento, valuados a su precio de adquisición, el 5 por ciento del saldo de la base monetaria al cierre del año precedente.*
- Otorgar créditos o cualquier otra forma de financiamiento a instituciones financieras que tengan para con él obligaciones vencidas y no pagadas. Asimismo, el Banco Central no podrá otorgar préstamos o adelantos a sus Directores.*
- Extender avales, cartas fianzas u otras garantías, y de emplear cualquier modalidad de financiamiento indirecto, así como de otorgar seguros de cualquier tipo. Cabe mencionar que las operaciones que efectúe el Banco Central en ejecución de los convenios de pagos y créditos recíprocos no están afectas a la prohibición antes mencionada.*
- Asignar recursos para la constitución de fondos especiales que tengan por objeto otorgar créditos o efectuar inversiones para promover alguna actividad económica no financiera.*
- Emitir títulos, bonos o certificados de aportación que sean de adquisición obligatoria.*
- Imponer coeficientes sectoriales o regionales en la composición de la cartera de colocaciones de las instituciones financieras.*

- *Establecer regímenes de tipos de cambio múltiples.*
- *Comprar acciones, salvo las emitidas por organismos financieros internacionales o aquellas que sea preciso adquirir para la rehabilitación de empresas bancarias o financieras; participar, directa o indirectamente, en el capital de empresas comerciales, industriales o de cualquier otra índole.*
- *Ser propietario de más inmuebles que los destinados a locales para sus actividades y los que le fueron transferidos en pago de deudas. Estos últimos deben ser vendidos en un plazo que no exceda de un año, contados a partir de la fecha de adquisición.*

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y por el año terminado a esa fecha, fueron aprobados para su emisión por la Gerencia del Banco Central el 26 de febrero de 2013, y aprobados por el Directorio dentro de los plazos establecidos por la Ley Orgánica.

Patrimonio neto negativo y pérdida neta

De acuerdo al artículo 84º de la Constitución Política del Perú, la finalidad del Banco Central es preservar la estabilidad monetaria. Sus funciones son regular la moneda y el crédito del sistema financiero, administrar las reservas internacionales a su cargo y demás funciones que señala su propia Ley Orgánica. Por ello el Banco Central no tiene como objetivo rentabilizar su capital desde la perspectiva financiera empresarial.

Asimismo, de acuerdo al artículo 93º de la Ley Orgánica, en el caso que el Banco Central incurra en pérdidas, estas deberán ser cubiertas por la reserva. De ser insuficiente la reserva, Tesoro Público dentro de los treinta días de aprobado el estado de situación financiera, emite y entrega al Banco Central títulos de deuda negociable que devengan intereses, por el monto no cubierto.

Las pérdidas incurridas en los ejercicios 2012 y 2011 están asociadas, principalmente, a la coyuntura excepcional de bajas tasas de interés internacional en las economías desarrolladas y al mantenimiento de reservas internacionales necesarias para enfrentar la crisis financiera. De otra parte, la situación de patrimonio negativo que presenta el Banco Central es consecuencia de los efectos que ha tenido el debilitamiento del dólar norteamericano sobre la valuación de sus activos y pasivos durante los ejercicios 2012 y 2011. Cabe precisar que considerando que sus pasivos están soportados adecuadamente por los activos que mantiene, a su capacidad para emitir billetes y monedas, a que mantienen reservas para la cobertura de pérdidas y el soporte del Tesoro Público según las normas legales vigentes, la Gerencia del Banco Central considera que su patrimonio negativo y las pérdidas incurridas no afectan su capacidad de continuar con sus operaciones en forma normal y cumplir con su finalidad.

Seguro Social de Salud - EsSalud

Fue creado mediante la Ley N° 27056 Ley de Creación del Seguro Social de Salud (ESSALUD), publicada el 30 de enero de 1999. La institución se constituye sobre la base del Instituto Peruano de Seguridad Social – IPSS creado por el Decreto Ley N° 23161 del 19 de julio de 1980 y que asumió las funciones, atribuciones, derechos y obligaciones y patrimonio del Seguro Social del Perú. La institución es un organismo público descentralizado del sector Trabajo y Promoción del Empleo, con personería jurídica de derecho público interno, con autonomía técnica, administrativa, económica, financiera, presupuestal y contable.

Por Ley N° 29626 de fecha 09 de diciembre de 2010, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2011, se reincorpora nuevamente EsSalud al ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la

Actividad Empresarial del Estado (FONAFE) quedando sujeto a las normas de gestión, directivas y procedimientos emitidos por el FONAFE a partir del año 2011.

La institución es una entidad autónoma que administra en forma descentralizada el régimen de la seguridad social a través de servicios asistenciales económicos y sociales de sus asegurados.

Los servicios de salud son prestados en hospitales nacionales, regionales y departamentales, así como en policlínicos y postas médicas ubicadas en todo el país, agrupados a través de una estructura de redes asistenciales. Las prestaciones económicas comprenden subsidios a los asegurados que se encuentren enfermos hasta por un período de seis meses de ausencia, así como por maternidad, lactancia y sepelio. Las prestaciones sociales están orientadas principalmente a la atención de la población de la tercera edad y a los discapacitados. Los recursos de la Seguridad Social de Salud provienen de los aportes de los empleadores y de los asegurados en los casos de seguros potestativos; sus reservas e inversiones; los ingresos provenientes de la inversión de los recursos; y otros, que adquieran con arreglo a Ley.

El Régimen de Prestaciones de Salud de la Seguridad Social del Perú fue establecido por el Decreto Ley N° 22482 del 27 de marzo de 1979 y reglamentado por el Decreto Supremo N° 008-80-TR, con la finalidad de brindar atención integral a los asegurados y su familia, de extender la cobertura de las prestaciones de salud y de unificar y ampliar los regímenes establecidos por las Leyes N° 8433 y N° 13724, sus ampliatorias, modificatorias y conexas. Dicho D.L. N° 22482 fue derogado por la Ley 26790 - Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud de 17 de mayo de 1997, cuyo artículo 2º establece que el Seguro Social de Salud otorga cobertura a sus asegurados, brindándoles prestaciones de prevención, promoción, recuperación y subsidios para el cuidado de su salud y bienestar social. Asimismo, señala que está a cargo del Instituto Peruano de Seguridad Social - IPSS, hoy Seguro Social de Salud - EsSalud y se complementa con los planes y programas de salud brindados por las Entidades Prestadoras de Salud debidamente acreditadas. La Institución administra también los regímenes correspondientes al Fondo de Salud, Fondo de Accidente de Trabajo y Enfermedades Profesionales, Decreto Ley N° 18846 y el Fondo de Salud Agrario, Decreto Legislativo N° 885.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 12º de la Constitución Política de 1993, los fondos y las reservas de la seguridad social son intangibles, es decir, no pueden ser afectados con medidas cautelares o definitivas ni destinarse a fines distintos a los preestablecidos, y los recursos se aplican en la forma y bajo la responsabilidad que señala la Ley. La Institución administra fondos con recursos de sus a portantes que tiene un fin propio y exclusivo. Por Ley N° 28006, publicada el 18 de junio de 2003, se garantiza la intangibilidad de los fondos y reservas de la seguridad social y se restituye la autonomía administrativa, económica, financiera y presupuestal de la Institución.

De otro lado, la Ley N° 26790 autoriza la formación de empresas e instituciones públicas o privadas distintas a la Institución, con la única finalidad de prestar servicios de atención para la salud, para cuyo efecto se otorga a las entidades empleadoras un crédito del 25% de los aportes a la Seguridad Social en Salud.

Debido a la naturaleza de los servicios que brinda la Institución, sus ingresos están inafectos al impuesto a la renta; los provenientes de las prestaciones de salud a los asegurados están exoneradas del impuesto general a las ventas.

Los estados financieros combinados de la Institución al 31 de diciembre de 2011 se aprobaron en la décima octava sesión ordinaria del Consejo Directivo de fecha 19 de setiembre de 2012. Los estados

financieros combinados y las correspondientes notas al 31 de diciembre de 2012 han sido aprobados por la Gerencia de ESSALUD el 21 de marzo de 2013, y serán presentados para su aprobación al Consejo Directivo.

Caja de Pensiones Militar – Policial

Es una persona jurídica de derecho público interno creada por el Decreto Ley N° 21021. La Caja cuenta con autonomía administrativa, económica y financiera, sin estar sujetas a las normas legales y administrativas que regulan el funcionamiento de las entidades del Sector Público. Su Reglamento fue aprobado con Decreto Supremo N° 005-75-CCFA en agosto de 1975, sus fines son los siguientes:

Administrar el régimen de pago de las pensiones y compensaciones de sus miembros de conformidad con el Decreto Ley N° 19846, administrar sus propios recursos con la finalidad de incrementarlos y administrar otros fondos y prestar otros servicios que se aprueben por Decreto Supremo.

A tal efecto el Decreto Ley N° 19846 de fecha 26 de diciembre de 1972, su reglamento dado por Decreto Supremo N° 009-DE-CCFA del 17 de diciembre de 1987 y demás leyes modificatorias, determina y norma los derechos a pensión del personal militar y policial de la Fuerza Armada y Fuerzas Policiales, respectivamente, por los servicios prestados al Estado, así como los que corresponden a sus deudos.

Mediante Ley N° 26516 publicada en agosto de 1995, y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 160-95-EF de fecha 29 de diciembre de 1995 – "Reglamento de Control y Supervisión de Derramas, Cajas de Beneficios" se incorpora La Caja al control y supervisión de la Superintendencia de Banca y Seguros; por tanto ésta tendrá como función principal la de cautelar la solidez económica y financiera de los planes de pensiones de jubilación, cesantía, similares o adicionales, que permita el pago de los beneficios que otorgan, conforme a los dispositivos legales y normas estatutarias que rigen a cada fondo. En tal sentido las disposiciones y/o normas contables que emite la Superintendencia de Banca y Seguros tendrían mayor jerarquía que las Normas Internacionales de Contabilidad.

Los ingresos de La Caja están compuestos principalmente por las aportaciones de los miembros de las fuerzas armadas y policiales al fondo de pensiones, así como por ingresos generados por sus inversiones en actividades financieras inmobiliarias y hoteleras.

La Caja es accionista mayoritario del Banco de Comercio, Administradora de Comercio S.A., Almacenera Peruana de Comercio S.A.C., La Caja, Servicios de Hoteles S.A.C. y La Caja Negocios Inmobiliarios S.A.C. en las que posee el 99,99%, 99,37%, 99,99% , 99,89% y 90,00% de participación, respectivamente.

Al finalizar el 2012 la Caja muestra un patrimonio negativo de S/.23 389 614 mil (S/. 22 015853,7 mil al 31 de diciembre de 2011) que debe su recurrencia principalmente a la actualización contable de la Reserva Técnica.

Como parte de las medidas que tomó el gobierno peruano, fue que mediante Ley N° 28939 del 21 de diciembre de 2006, se creó un Fondo de Respaldo de S/. 200 000 mil, fondo que fue administrado transitoriamente por el Fondo Consolidado de Reservas Provisionales, y se estableció que este fondo sería transferido al Fondo de Pensiones Militar-Policial, mediante decreto supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas, una vez que existan las condiciones de sostenibilidad económica, financiera y administrativa del Fondo de Pensiones de la Caja Militar Policial. Con Ley N° 29377 del 11-06-2009 se transfiere el Fondo de Respaldo (200 MM más 28 MM de intereses generados) a favor de la CPMP.

Mediante Ley N° 29362 del 20 de mayo 2009 se declara la intangibilidad de los fondos y recursos del Sistema Provisional Militar Policial que se encuentran a cargo de la CPMP.

Mediante Decreto de Urgencia N° 020-2011, numeral 6.1 del artículo 6° se autoriza al Ministerio de Defensa y Ministerio del Interior para que, de manera excepcional puedan atender en parte el pago de planillas mensuales de las pensiones del régimen del Decreto Ley N° 19846 a cargo de la Caja de Pensiones Militar-Policial, en coordinación entre esta institución y dichos ministerios, cuyo monto ascendió a S/. 207 749,1 mil. Mediante Decreto de Urgencia N° 059-2011 dictan medidas urgentes para el cumplimiento de obligaciones pensionarias de la Caja de Pensiones Militar-Policial para el año 2012, el cual ascendió a S/. 584 000 mil.

Durante el ejercicio 2012 se dieron 4 decretos supremos: No. 007-2012-EF, 057-2012-EF, 120-2012-EF, 197-2012-EF que autorizaron las transferencias de diversos montos para financiar el pago de las obligaciones previsionales a cargo de la Caja de Pensiones Militar-Policial, correspondiente a cada uno de los cuatro trimestres del año 2012 según lo dispuesto por los artículos 2° y 3° del Decreto de Urgencia N° 059-2011.

Mediante Decreto Supremo N°123-2012-EF del 15 de julio de 2012, se autorizó la transferencia de S/. 65 479 mil para financiar el pago de obligaciones no pensionables (aguinaldos y bonificaciones extraordinarias) a cargo de la Caja de Pensiones Militar-Policial para el año 2012.

El 09-12-2012 se aprobó el Decreto Legislativo N° 1133 cuyo objeto fue establecer el ordenamiento definitivo del régimen de pensiones del personal militar y policial, encargándose a la Caja de Pensiones Militar Policial la administración de dicho régimen, quedando esta entidad autorizada a realizar con tal fin todas las funciones que sean necesarias y de competencia al caso, a que se refiere el Decreto Ley N° 21021.

Fondo Nacional de Vivienda - FONAVI

Fue creado en el ex – Banco de la Vivienda del Perú (BANVIP) mediante Decreto Ley N° 22591 del 01 de julio de 1979, con la finalidad de satisfacer, en forma progresiva, la necesidad de vivienda de los trabajadores en función de sus ingresos y del grado de desarrollo económico y social del país; por lo tanto, los recursos se destinaban a la constitución y otorgamiento de créditos exclusivamente para vivienda de los trabajadores contribuyentes al FONAVI.

Disposiciones Legales posteriores (diciembre 1981-abril 1992) ampliaron el destino de los recursos del FONAVI a los siguientes aspectos:

- *Construcción, mantenimiento y reparación de obras de saneamiento, agua desagüe y alcantarillado.*
- *Créditos, para ser otorgados a grupos organizados como Asociaciones Pro - Vivienda, Cooperativas de Vivienda u otros, estableciéndose posibilidades diferentes a la construcción específica de vivienda.*
- *El financiamiento de los programas para la construcción de viviendas comprendía a los lotes con servicios y núcleos básicos.*

Por Decreto Ley N° 25436 de fecha 16 de abril de 1992, fue creada la Unidad Técnica Especializada del Fondo Nacional de Vivienda – UTE-FONAVI, como unidad dependiente del Ministerio de Vivienda y Construcción. Asimismo, se estableció que los recursos del FONAVI serían destinados exclusiva y

prioritariamente para financiar proyectos específicos en el orden siguiente: Habilitación de Lotes con servicios básicos, saneamiento, vivienda y desarrollo urbano.

Por Ley N° 26969 Ley de Extinción de Deudas de Electrificación y de Sustitución de la Contribución al FONAVI por el Impuesto Extraordinario de Solidaridad, se dispuso la Liquidación del FONAVI y Desactivación de la UTE-FONAVI, así como se constituyó en el Ministerio de Economía y Finanzas una Comisión conformada por tres (03) miembros designados por Resolución Ministerial, la cual reportara directamente al Ministro.

Con fecha 17 de diciembre de 1999 se publicó la Ley N° 27224 que en el inciso 1.2 del artículo 1°, dispuso que COLFONAVI será la encargada de la ejecución de los Proyectos de Infraestructura Urbana Básica de Agua Potable, Alcantarillado y/o Electrificación, en los cuales con anterioridad al 28 de agosto de 1998, fecha de entrada en vigencia de la Ley N° 26969, se otorgará la buena pro a la empresa contratista en el correspondiente proceso de selección.

Mediante Ley N° 27677 Ley de Uso de los Recursos de la Liquidación del FONAVI del 02 de marzo de 2002, se determina el uso, administración y beneficiarios de los recursos provenientes de la liquidación del Fonavi, y la creación de una Comisión de Alto Nivel.

Por Decreto de Urgencia N° 064-2002 de fecha 05 de diciembre de 2002 se establece disposiciones relativas a la liquidación del FONAVI y a la transferencia de saldos resultantes al Fondo MIVIVIENDA, así como, la constitución del fondo a que hace referencia la Ley N° 27677.

La Ley N° 28452 publicada el 30 de diciembre de 2004, Ley que complementa la Ley N° 27677 dispone la transferencia de los activos del saldo resultante a valor de realización del Fonavi en Liquidación y de la Ute - Fonavi en Desactivación, información y acervo documentario.

Mediante la Ley N° 28500 del 26 de abril de 2005, disposición final, se estableció que los recursos del Fondo Nacional de Vivienda – FONAVI en Liquidación se incorporen en las entidades correspondientes, mediante Decreto Supremo de la Entidad como ingresos por transferencia, debiendo retenerse como activos líquidos los montos necesarios para el cumplimiento de los encargos respectivos, los que deberán ser incorporados en los presupuestos anuales correspondientes.

Con el Decreto Supremo N° 082-2005-EF del 05 de julio de 2005, se autoriza la incorporación en el Presupuesto Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas del año Fiscal 2005, recursos del FONAVI en liquidación por S/. 20 209,6 mil, para ser destinados al cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N° 28452 que complementa la Ley N° 27677.

Mediante Decreto Supremo N° 127-2005-EF, se dispone que se ejecuten las transferencias parciales de activos del saldo resultante del FONAVI en liquidación y de la UTE-FONAVI en Desactivación, al Fondo MIVIVIENDA y aprueban el procedimiento para la actualización del valor de realización.

Mediante la Ley N° 29625 del 08 de diciembre de 2010 se dispuso la devolución a todos los trabajadores que contribuyeron al FONAVI, así como la conformación de una Comisión Ad Hoc.

Mediante Ley N° 29770, publicado el 26 de julio de 2011 se otorgó facultades al Banco de Materiales SAC (BANMAT) para administrar integralmente los programas de vivienda ejecutados y habilitados originalmente, directa o indirectamente, con recursos del FONAVI, así como efectuar las acciones de saneamiento y regularización dispuestas por los artículos 5º y 6º de la Ley N° 28275, Ley Complementaria de Contingencias y de Reestructuración por Préstamos Otorgados por BANMAT.

Según lo dispuesto en la vigésima sexta disposición transitoria final de la Ley N° 29812, del 09 de diciembre de 2011, se crea durante el año fiscal 2012 la Unidad Ejecutora Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc creada por la Ley N° 29625, Ley de devolución de dinero del FONAVI a los trabajadores que contribuyen al mismo.

El 22 de marzo de 2012 la Secretaría Técnica de apoyo a la comisión Ad hoc creada por la Ley N° 29625 Ley de Devolución de Dinero del FONAVI a los trabajadores que contribuyeron al mismo, asume las funciones de administración del FONAVI en liquidación.

El 30 de mayo de 2012 se publica la Ley N° 29871 con la cual se extingue los intereses y moras derivados del endeudamiento contraído por los afectados del atentado terrorista de la calle Tarata del distrito de Miraflores en el año 1992.

Fondo Revolvente administrado por el Banco de Materiales

Fue establecido a través del Decreto Supremo N° 005-2002-Vivienda, el cual precisó que los recursos que le fueron entregados al Banco de Materiales S.A.C. – BANMAT en administración por la UTE-FONAVI y transferidos en virtud de la Ley No. 26969 y su reglamento aprobado por D.S. No. 141-099-EF; así como la transferencia realizada en aplicación de la Ley No. 27044 de las recuperaciones de las inversiones FONAVI, canalizadas a través de ENACE; los importes cobrados por ENACE y no transferidos al FONAVI antes de la vigencia de la Ley No. 26969, así como las unidades de vivienda pendientes de adjudicación de la cuenta FONAVI, en liquidación materia de las Resoluciones Ministeriales No. 263-96/PRES y 088-98-PRES, forman parte del Fondo Revolvente. Asimismo se precisa que forman parte del Fondo Revolvente, los intereses generados o pagados por recursos del Fondo Hipotecario de Promoción de la Vivienda - Fondo Mi Vivienda concluidos aquellos generados o pagados hasta el 31-12-1999. Transferidos o por transferir al BANMAT, en virtud del artículo 1° de la Ley No. 27205, así como otros recursos que sean transferidos al BANMAT cuyo origen corresponda directa o indirectamente al FONAVI.

Los recursos del Fondo están destinados a las actividades de promoción, ejecución y/o aprovisionamiento de recursos, bienes y servicios para la edificación y mejoramiento de la vivienda básica mínima de las habilitaciones urbanas de la infraestructura urbana y rural. La Administración de los recursos del Fondo se encuentran sujetos a disposiciones de la Ley General de Sociedades. El Fondo Revolvente constituye un patrimonio autónomo que es administrado por el BANMAT, empresa cuyo Directorio cuando le sea solicitada, rendirá cuenta sobre los recursos utilizados al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y al FONAFE

La Ley N° 29625 Ley de Devolución de Dinero del FONAVI a los trabajadores que contribuyeron al mismo, indica que la comisión Ad hoc asume las funciones de administración y recuperación de las acreencias, fondos y activos del FONAVI en liquidación así como de los pasivos que mantenga el fondo. El D.S. N° 006-2012-EF, indica que la comisión ad-hoc identificará y requerirá a las entidades y empresas públicas y privadas la transferencia de acreencias, fondos, activos y pasivos al FONAVI que se encuentran administrando.

Con D.S. N° 136-2012-EF se autoriza la disolución y liquidación del Banco de Materiales SAC.

Fondo Ley N° 27677

El 13 de febrero del 2002 se publicó la Ley N° 27677, en la cual se crea un fondo intangible (Fondo Ley N° 27677) con los recursos provenientes de la liquidación del Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI) y se

encarga su administración, de su recuperación y de su canalización a través de las instituciones financieras intermediarias, al Fondo MIVIVIENDA SA. El artículo 3º del DU 064-2002, precisa que el Fondo Ley Nº 27677 se constituye a partir de la transferencia parcial o total de recursos que efectúe la Comisión Liquidadora del Fondo Nacional de Vivienda - COLFONAVI.

El artículo 6º de la Ley 28542 (Ley que complementa la Ley Nº 27677) considera para fines de la aplicación del Decreto de Urgencia Nº 064-2002 y de la presente Ley las siguientes definiciones:

Saldo resultante

Conjunto de activos existentes que incluyen las provisiones contables de estos activos, deducidos los pasivos a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas y la transferencia a que se refiere el artículo 4º de la presente Ley, así como los gastos a que se refiere el artículo 5º. Los activos del saldo resultante deberán ser transferidos a su valor de realización determinado a la fecha de entrada en vigencia de la presente

Valor de realización

Es el valor determinado en el marco de lo dispuesto por el Decreto de Urgencia Nº 064-2002, actualizado según el procedimiento establecido por decreto supremo a que se refiere el tercer párrafo del artículo 1 de la presente Ley, y concierne al valor que se espera recuperar en caso de la inmediata realización de los activos, en la situación como y donde estén, fundado en las condiciones vigentes del mercado

Según, el artículo 2º del D.S Nº 109-2003-EF (Reglamento de la Ley Nº 27677) señala que la finalidad de la utilización de los recursos es para financiar la construcción de viviendas de interés social, incluyendo la adquisición del terreno sobre el cual se construyan así como la realización de las obras de infraestructura sanitaria, electrificación y acondicionamiento de las respectivas áreas de construcción; la remodelación de viviendas, para Casa Única; y para la ampliación de Casa Única.

El artículo 3º del D.S Nº 109- 2003 EF (Reglamento de la Ley Nº 27677), sobre la administración de los recursos dice que forman parte del Fondo Ley Nº 27677 la rentabilidad y recuperación de los recursos de dicho fondo. Además el Fondo MIVIVIENDA podrá deducir de la rentabilidad del Fondo Ley Nº 27677, los gastos de administración y canalización del Fondo Ley Nº 27677 y de los fondos de la UTE-FONAVI; los gastos de seguros y recuperación de los recursos del Fondo Ley Nº 27677; los gastos de implementación, desarrollo y promoción de los beneficios del Fondo Ley Nº 27677; los gastos que demande la administración y cobranza de la cartera de créditos transferida por COLFONAVI; los gastos y/o tributos generados por la recepción y posterior venta de los bienes que le sean transferidos en aplicación de la Ley Nº 27677; y los gastos y/o tributos generados por la cesión de créditos que le sean transferidos en aplicación de la Ley Nº 27677.

De conformidad con el numeral 4.2 del Decreto de Urgencia Nº 064-2002, El Fondo MIVIVIENDA atenderá con cargo a la rentabilidad de los recursos del Fondo Ley Nº 27677 todos los gastos que demanden el cumplimiento de la administración y la cobranza que se le encarga. Excepcionalmente, si dicha rentabilidad fuera insuficiente para atender la administración y la cobranza, se podrán utilizar los recursos del Fondo Ley Nº 27677, bajo responsabilidad y previa aprobación por el Directorio del Fondo MIVIVIENDA.

Con la Ley 29625, se dispuso proceder con la devolución de los aportes al FONAVI, para lo cual el Fondo MIVIVIENDA ha creado una comisión mixta para realizar la transferencia de los recursos y acervo

documentario del FONAVI, constituidos por el Fondo Ley N° 27677 administrado por el Fondo MIVIVIENDA S.A., a la comisión Ad Hoc conformada por la Ley N° 29625 y de acuerdo a lo dispuesto por la quinta disposición transitoria del D.S. 006-2012-EF. Al 31.12.2012 el Fondo MIVIVIENDA S.A. está a la espera de las indicaciones de la Comisión Ad hoc para transferirles los recursos del Fondo Ley N°27677.

Para la presente Cuenta General de la República las entidades han utilizado la Resolución Directoral N° 016-2012/EF-51.01 que modificó en algunos numerales a la Directiva N° 002-2011-EF/51.01 denominada "Preparación y presentación de información Financiera, Presupuestaria, Complementaria y de Presupuesto de Inversión para la elaboración de la Cuenta General de la República por las Empresas y Entidades de Tratamiento Empresarial del Estado", aprobada mediante la Resolución Directoral N° 015-2011-EF/51.01. Las modificaciones estuvieron orientadas a los formatos presupuestarios, creación de anexos a la información financiera, precisiones para la elaboración de las notas a los estados financieros que presentan las entidades empresariales.

NOTA N° 2: PRINCIPALES PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

a) Base de preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros se preparan de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú, los cuales están contenidos en las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) y las normas impartidas por la Dirección General de Contabilidad Pública en lo que sea aplicable y pertinente.

b) Política General de Contabilización

Se ha seguido el método acumulado de contabilización y registra sus activos y pasivos a base de costo. Los estados financieros fueron ajustados por inflación hasta el 31 de diciembre del 2004, para el año 2005 se suspendieron los ajustes por inflación mediante Resolución N° 031-2004-EF/93.01 del Consejo Normativo de Contabilidad, asimismo se estableció que los saldos finales ajustados por inflación al 31 de diciembre del 2004 sean considerados como saldos históricos iniciales al 1 de enero de 2005. Tratamiento contable similar ha sido adoptado por la administración tributaria para el cálculo del impuesto a la renta del año 2005, según lo establecido por la Ley N° 28394.

c) Saldos en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera están expresados en moneda nacional al tipo de cambio de la fecha de cierre del Balance General.

d) Cuentas por Cobrar y provisión para cobranza dudosa.

Las cuentas por cobrar presentan derechos reales y cobrables de acuerdo con la valuación realizada por las entidades de tratamiento empresarial al cierre del ejercicio económico.

Se registran a su valor nominal neto de la correspondiente provisión para cuentas de cobranza dudosa que se constituye sobre la base de la evaluación individual de cada deudor y su posibilidad de cobro.

El monto de la provisión es revisado periódicamente para, de ser el caso, ajustarlo a los niveles que se consideren necesarios. Las cuentas incobrables se castigan cuando se identifican como tales.

e) Inventarios

Las existencias están valuadas al costo de adquisición que es igual o menor al valor neto de realización.

f) Propiedades de Inversión

En el caso de las inversiones en acciones que no dan lugar a control o influencia significativa se llevan a su valor razonable; sin embargo, la parte de estas inversiones que tiene cotización bursátil, se presenta a dicho valor, mientras que el resto que no cuenta con dicha cotización, se registra al costo y se presenta neto de su correspondiente provisión de fluctuación de valores, en los casos aplicables.

g) Propiedades, Planta y Equipo (Neto)

Los inmuebles, muebles, maquinaria y equipo se registran al costo de adquisición. La depreciación de estos bienes es calculada uniformemente por el método de línea recta a tasas que se consideran suficientes para absorber el costo al término de su vida útil. Los gastos de mantenimiento y reparación de importancia son capitalizados, y aquellos gastos menores son reconocidos como gasto. El costo y la depreciación acumulada de los bienes vendidos o retirados son eliminados de sus respectivas cuentas, y la utilidad o pérdida se afecta a los resultados del ejercicio.

h) Provisión para Compensación por Tiempo de Servicios

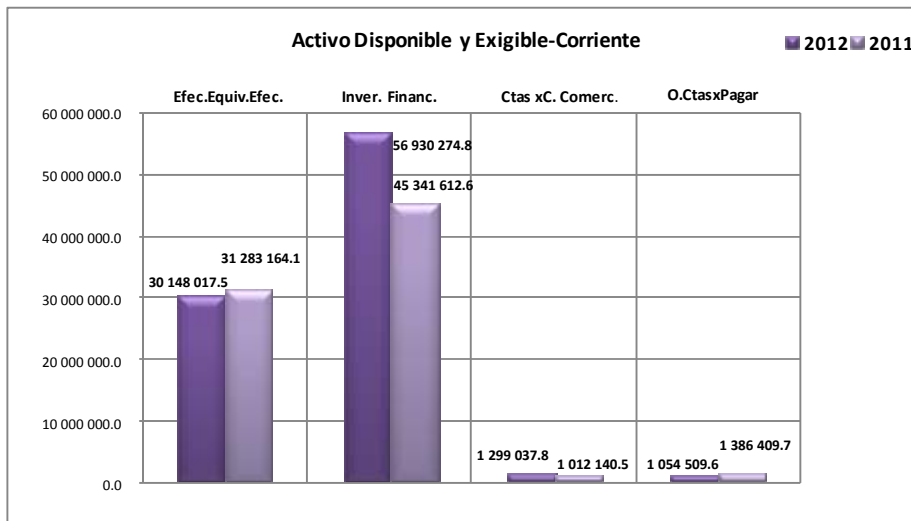
La provisión de tiempo de servicio de los trabajadores, se calcula de acuerdo con las leyes y demás disposiciones laborales vigentes, cubriendo la totalidad de los derechos indemnizatorios que se tendrían que abonar a los trabajadores.

La provisión para pensiones de jubilación, corresponde a los trabajadores del Decreto Ley N° 20530, y ha sido determinada mediante el cálculo actuarial realizado por la ONP en cumplimiento al Decreto Supremo N° 026-2003-EF.

La compensación por tiempo de servicios devengada al cierre del ejercicio 2010, perteneciente a los trabajadores del régimen privado, ha sido depositada, de conformidad con las disposiciones legales, en las instituciones financieras elegidas por los trabajadores. Estos depósitos tienen carácter cancelatorio.

Gráfico del Activo Disponible y Exigible

En Miles de Nuevos Soles



NOTA N° 3: EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Incluye los fondos de libre disponibilidad, conformado por dinero en efectivo en caja, fondos fijos, remesas en tránsito y cuentas corrientes de bancos, en moneda nacional y en moneda extranjera, así como los equivalentes de efectivo que corresponden a las inversiones financieras de corto plazo de alta liquidez.

CONCEPTOS	En Miles de Nuevos Soles	
	2012	2011
Caja	128 534.6	135 813.2
Cuentas Corrientes en Instituciones Financieras	543 645.1	92 296.1
Depósitos en Instituciones Financieras	29 474 536.8	31 053 710.1
Fondos Sujetos a Restricción	1 301.0	1 344.7
TOTAL	30 148 017.5	31 283 164.1

En este rubro, se registra una disminución de S/. 1 135 146,6 mil o 3,6% de variación con respecto al año anterior, dicha variación se explica principalmente por la disminución de la cuenta **Depósitos en Instituciones Financieras** con S/. 1 579 173,3 mil o 5,1% correspondiendo al **Banco Central de Reserva** S/. 2 288 421,5 mil o 7,5%, efectivo en moneda extranjera con que cuenta el Banco Central de Reserva, seguido por el **Fondo Revolvente Administrado por BANMAT** con S/. 41 497,2 mil o 74,8% y **Fondo Ley N° 27677** con S/. 15 009,2 mil o 100%; mientras que las demás entidades muestran saldos positivos como: **EsSALUD**, con S/. 715 966,8 mil o 251,1%, la cuenta depósitos a plazo comprende depósitos en moneda nacional por S/. 935 035,5 mil (los depósitos a plazo al 31 de diciembre de 2012 vencen en enero de 2013 y devengan intereses a tasas que fluctúan entre 3% y 4,1% los denominados en nuevos soles. Los depósitos a plazo al 31 de diciembre de 2011 vencieron en enero de 2012 y devengaron intereses a tasas que fluctuaron entre 2,6% y 2,7% los denominados en nuevos soles y de 0,4% en caso de los denominados en dólares americanos; **Fonavi en Liquidación** con S/. 40 126,1 mil o 11,9% **Caja de Pensiones Militar- Policial** con S/. 9 661,7 mil o 143,7%. Las cuentas corrientes en **Instituciones Financieras** con un incremento de S/. 451 349,0 mil o 489,0% con respecto al año anterior explicado por las siguientes entidades: **Fonavi en Liquidación** con S/. 181 627,7 mil o 93,7%, **Fondo Ley N° 27677** con S/. 231 403,8 mil o 90,9%, **Caja de Pensiones Militar - Policial** con S/. 17 869,2 mil o 192,7%, **EsSALUD** con S/. 16 177,9 mil o 42,6% y **Fondo Revolvente Administrado por BANMAT** con S/. 4 270,4 mil o 30,4%; el concepto de **Fondos Sujetos a Restricción** muestra saldos negativos por S/. 43,7 mil o 3,2% y que corresponde a **EsSALUD** referidos principalmente a retenciones temporales relacionados a procesos judiciales. La cuenta **Caja** registra una disminución de S/. 7 278,6 mil o 5,4% de los cuales corresponde al **Banco Central de Reserva** con S/. 7 301,2 mil, **Fondo Revolvente Administrado por BANMAT** con S/. 56,3 mil o 100,0%, mientras que **EsSALUD** muestra saldos positivos con S/. 78,9 mil o 9,3%.

NOTA N° 4: INVERSIONES FINANCIERAS**CORRIENTE**

Incluye los activos financieros a valor razonable con cambios en ganancias y pérdidas, los disponibles para la venta y los activos por instrumentos financieros derivados.

CONCEPTOS	En Miles de Nuevos Soles	
	2012	2011
Valores de Entidades Internacionales	56 864 302.4	45 096 992.2
Certificados Bancarios	14 891.1	93 402.9
Inversiones Disponibles para la Venta	0.0	118 601.5
Depósitos a Plazo	49 875.6	32 472.8
Rendimientos Devengados de Inversiones	485.3	1 352.9
Rec..Neto de Provisión por Fluctuación de Valores	724.3	5.7
Sub-Total	56 930 278.7	45 342 828.0
Provisión para Fluctuación de Valores	(3.9)	(1215.4)
TOTAL	56 930 274.8	45 341 612.6

Este rubro registra un incremento de S/. 11 588 662,2 mil o 25,6% con relación al año anterior, sobresale la cuenta Valores de Entidades Internacionales con S/. 11 767 310,2 mil o 26,1%, que corresponde íntegramente al **Banco Central de Reserva**; seguido de la cuenta depósitos a plazo con S/. 17 402,8 mil o 53,6% cuyo saldo es mostrado por la **Caja de Pensiones Militar – Policial**, son depósitos a plazo en instituciones financieras al 31 de diciembre de 2012 de vencimiento corriente; el concepto de certificados bancarios muestra una variación negativa de S/. 78 511,8 mil o 84,1%, cuyos saldos corresponden a la entidad **Fondo Ley N° 27677**; seguido del concepto de recuperación neto de provisión por fluctuación de valores con S/. 718,6 mil o 12 607% que está conformado por: certificados bancarios, bonos subordinados y bonos hipotecarios que se encuentran en custodia en sociedades agentes de bolsa, siendo la entidad poseedora de dichos títulos la **Caja de Pensiones Militar – Policial**; mientras que el concepto de inversiones disponibles para la venta muestra una variación negativa de S/. 118 601,5 mil con respecto al año anterior porque no hubo movimiento en el ejercicio 2012 de este concepto; y por último el concepto de rendimiento devengado de inversiones por S/. 867,6 mil o 64,1%, muestra una variación negativa, representado por la Caja de Pensiones Militar Policial y el Fondo Ley N° 27677.

NOTA N° 5: CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

CORRIENTE

Incluye los documentos y cuentas por cobrar que constituyen derechos exigibles provenientes de la ventas de bienes y prestación de servicios de operaciones relacionadas con la actividad principal; además, en lo que concierne a **FONAVI en Liquidación**, las cuentas por cobrar comerciales, se encuentran representadas por las cuentas por cobrar, los intereses por cobrar y la cartera en cobranza judicial corriente.

CONCEPTOS	En Miles de Nuevos Soles	
	2012	2011
Facturas, boletas, y Otros por Cobrar	1 186 739.6	1 008 177.5
Aportaciones por Cobrar	1 818 257.3	1 674 980.5
Servicios Hospitalarios	148 795.9	142 574.2
Deuda Determinada	680 821.9	567 022.3
Créditos Fondo Revolvente	1 736 548.8	883 857.1
Créditos Comerciales	33 491.3	35 844.7
Créditos Inmobiliarios	46 313.1	48 904.5
Ingresos Diferidos	(683 616.8)	(523 228.9)
Otras Cuentas por Cobrar Diversas	(2 753.4)	(2 283.0)
Sub-Total	4 964 597.7	3 835 848.9
Provisión Cobranza Dudosa	(3 665 559.9)	(2 823 708.4)
TOTAL	1 299 037.8	1 012 140.5

Este rubro presenta un incremento de S/. 286 897,3 mil o 28,3% de variación con respecto al año anterior, los conceptos que muestran incremento son: facturas, boletas y otros por cobrar S/. 178 562,1

mil o 17,7%, aportaciones por cobrar S/. 143 276,8 mil o 8,6%, deuda determinada S/. 113 799,6 mil o 20,1%, servicios hospitalarios S/. 6 221,7 mil o 4,4%, Crédito Fondo Revolvente S/. 852 691,7 mil o 96,5% y los demás conceptos registran saldos deficitarios como créditos comerciales con S/. 2 353,4 mil o 6,6%, créditos inmobiliarios con S/. 2 591,4 mil o 5,3%.

EsSALUD, las aportaciones pendientes de cobro constituyen activos de la entidad y se consideran como tales en sus estados financieros, por lo cual están dentro del activo corriente con una estimación de recuperación a corto plazo de S/. 84 298,2 mil, al 31 de diciembre de 2012 (S/. 1 161 838,1 mil de aportaciones por cobrar vencidas menos S/. 1 077 539,9 mil de provisión para cobranza dudosa). Dicha estimación de recuperación en el corto plazo al 31 de diciembre de 2012 fue calculada tomando como referencia los montos cobrados correspondientes a años anteriores al 2012, en relación con el stock de la deuda de saldos y valores al cierre de cada año. El referido importe por S/. 84 298,2 mil se acreditó a ingresos del año, rebajando el stock de la deuda y valores al 31 de diciembre de 2012.

NO CORRIENTE

Incluye los documentos y cuentas por cobrar que constituyen derechos exigibles provenientes de las ventas de bienes y prestación de servicios de operaciones relacionadas con la actividad principal; además, en lo que concierne a **FONAVI en Liquidación**, las cuentas por cobrar comerciales, se encuentran representadas por las cuentas por cobrar, los intereses por cobrar y la cartera en cobranza judicial corriente.

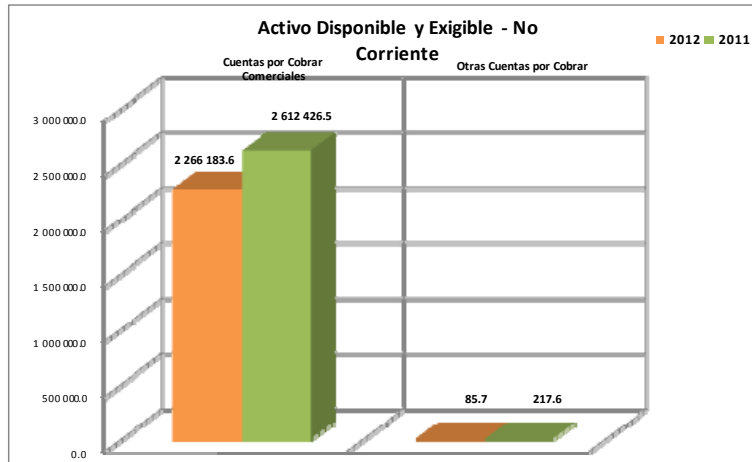
CONCEPTOS	En Miles de Nuevos Soles	
	2012	2011
Créditos Fondo Revolvente	0.0	976 033.4
Facturas, boletas, y Otros Comprobantes por Cobrar	5 362 255.1	5 192 268.8
Intereses Diferidos	(2 935 183.7)	(2 759 575.1)
Intereses Aportaciones SUNAT e Intereses		
Por Deuda Determinada	495 865.5	482 750.0
Cuentas por Cobrar Acciones Perta	19 946.4	20 996.2
Intereses Aportaciones SUNAT	2 274 934.6	2 098 641.7
Créditos Comerciales e Inmobiliarios	13 912.5	17 527.2
Sub-Total	5 231 730.4	6 028 642.2
Provisión Cobranza Dudosa	(2 965 546.8)	(3 416 215.7)
TOTAL	2 266 183.6	2 612 426.5

Este rubro presenta una disminución de S/. 346 242,9 mil o 13,3% de variación con respecto al año anterior, los conceptos que muestran incrementos son: facturas, boletas y otros por cobrar con S/. 169 986,3 mil o 3,3%, intereses aportaciones SUNAT S/. 189 408,4 mil, facturas, boletas y otros componentes por cobrar con S/. 169 986,3 mil o 3,3% y los demás conceptos registran saldos deficitarios como créditos comerciales e inmobiliarios S/. 3 614,7 mil o 20,6%, Cuentas por Cobrar Acciones perta con S/. 1 049,8 mil o 5,0% y créditos Fondo Revolvente con S/. 976 033,4 mil o 100%.

Intereses, aportaciones SUNAT e intereses por deuda determinada corresponden a **EsSALUD**, debido sustancialmente a resoluciones de cobranza emitidas y administradas por la institución, estos valores, no tributarios tiene su objeto en las prestaciones de salud o subsidios otorgados a trabajadores cuyos empleadores no han cumplido con el pago oportuno de sus aportaciones regulares conforme a ley (empleados morosos).

Gráfico del Activo Disponible y Exigible

En miles de nuevos soles



NOTA Nº 6: OTRAS CUENTAS POR COBRAR

CORRIENTE

CONCEPTOS	En Miles de Nuevos Soles	
	2012	2011
Cuentas por Cobrar a Clientes	556 677.3	506 056.3
Cargas Diferidas	9 868.5	26 402.0
Otras Cuentas por Cobrar Previsionales, intereses devengados bancarios, facturaciones	1 893 847.7	1 685 240.5
Otras Cuentas por Cobrar a SILSA	17 670.5	17 131.9
Entregas a Rendir Cuenta	318 631.2	310 560.2
Otros de Essalud	5 137.9	1 052.3
Cuentas por Cobrar al Estado	0.0	392 624.0
Cuentas por Cob. Diversas y ap.por cobrar	48 271.7	28 790.4
Intereses, regalías y dividendos: otras cuentas por cobrar e intereses diferidos	28 780.9	29 657.9
Otras por Cobrar MEF	121 273.1	125 929.3
Interes a la Adquisición de Inversiones	0.0	2 025.9
Sub-Total	3 000 158.8	3 125 470.7
Provisión para Cobranza Dudosa	(1945 649.2)	(1739 061.0)
TOTAL	1 054 509.6	1 386 409.7

Este rubro muestra un saldo deficitario por S/. 331 900,1 mil o 23,9% de variación con respecto al año anterior, conformado por los siguientes conceptos: cuentas por cobrar al Estado con S/. 392 624 mil, que en el presente ejercicio no tuvo movimiento; cargas diferidas con S/. 16 533,5 mil o 62,6%, seguido de intereses a la adquisición de inversiones por S/. 2 025,9 mil y sin movimiento en el año 2012, intereses, regalías y dividendos: otras cuentas por cobrar a intereses diferidos con S/. 877,0 mil o 3%; mientras que los demás conceptos muestran saldos favorables: otras cuentas por cobrar previsionales, intereses devengados bancarios y facturaciones con S/. 208 607,2 mil o 12,4%, cuentas por cobrar a clientes con S/. 50 621 mil o 10%. El concepto Otros de Essalud con S/. 4 085,6 mil o 388,3%, entregas a rendir cuenta con S/. 8 071,0 mil o 2,6%, otras por cobrar MEF S/. 4 656,2 mil o 3,7%, y otras cuentas por cobrar a SILSA con S/. 538,6 mil o 3,1%. La provisión para cobranza dudosa se registra con cargo a los resultados del ejercicio.

NO CORRIENTE

Incluye las cuentas por cobrar diversas.

CONCEPTOS	En Miles de Nuevos Soles	
	2012	2011
Cuentas por Cobrar Diversas	85.7	217.6
TOTAL	85.7	217.6

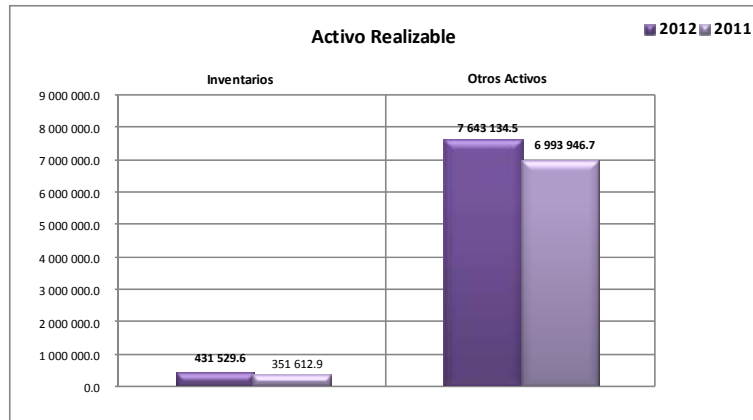
Cuentas por Cobrar Diversas muestra una disminución de S/. 131,9 mil o 60,6 % con respecto al año anterior y corresponde a la entidad **FONAVI en Liquidación**.

NOTA 7 CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES RELACIONADAS
CORRIENTE

CONCEPTOS	En Miles de Nuevos Soles	
	2012	2011
Dividendos por Cobrar a SILSA	2 073.9	2 073.9
Dividendos por Cobrar a ESVICSAC	0.0	1 858.7
TOTAL	2 073.9	3 932.6

Este rubro presenta una disminución de S/. 1 858,7 mil respecto al año anterior, y corresponde íntegramente a **EsSALUD** por concepto de dividendos por cobrar a su empresa subsidiaria **ESVICSAC** por S/. 1 858,7 mil.

Gráfico al Activo Realizable
En Miles de Nuevos Soles



NOTA Nº 8: INVENTARIOS

Agrupada las subcuentas que representan bienes aún no ingresados al lugar de almacenamiento de la empresa y que serán destinados a la fabricación de productos, al consumo, mantenimiento de sus servicios, o a la venta cuando se encuentren disponibles.

CONCEPTOS	En Miles de Nuevos Soles	
	2012	2011
Medicamentos y Material Médico	311 298.7	267 318.2
Suministros Diversos	78 244.9	41 459.7
Subproductos Desechos y Desperdicio	4 938.3	31 040.2
Terrenos	3 526.0	3 715.2
Edificios	1 092.5	1 433.8
Inmuebles Adjudicados	4 811.8	4 804.5
Otras Existencias	30 248.3	3 585.0
Sub-Total	434 160.5	353 356.6
Desvalorización de Existencias	(2 630.9)	(1 743.7)
TOTAL	431 529.6	351 612.9

La variación del rubro inventarios se incrementó en S/. 79 916,7 mil o 22,7% respecto al año anterior, los conceptos de la cuenta Inventarios registran saldos negativos como: subproductos, desechos y desperdicios con S/. 26 101,9 mil o 84,1%, edificios con S/. 341,3 mil o 23,8% y terrenos S/. 189,2 mil o 5,1%; mientras que los demás conceptos muestran saldos favorables como: medicamentos y material médico con S/. 43 980,5 mil o 16,5%, suministros diversos S/. 36 785,2 mil o 88,7%, inmuebles adjudicados con S/. 7,3 mil o 0,2% y otras existencias S/. 26 663,3 mil o 743,7%.

NOTA N° 9: OTROS ACTIVOS

CORRIENTE

Esta cuenta está conformada por bienes de arte y cultura, moneda, joyas, y bienes recibidos en pago (adjudicados y realizables).

CONCEPTOS	En Miles de Nuevos Soles	
	2012	2011
Depósitos en Organismos del Exterior	2 062 347.0	2 163 592.7
Oro	4 757 620.9	4 641 464.6
Otros Activos Disponibles	726 572.0	68 470.0
Bienes realizables	14 320.2	14 393.6
MVCS Ley N° 28500	16 392.5	18 297.1
Otros Activos	65 881.9	87 728.7
TOTAL	7 643 134.5	6 993 946.7

En el rubro de Otros Activos el saldo aumentó en S/. 649 187,8 mil o 9,3%, en comparación con el año anterior, correspondiendo dichos activos íntegramente al **Banco Central de Reserva**, conformado por los siguientes conceptos: oro con S/. 116 156,3 mil o 2,5% y otros activos disponibles con S/. 658 102,0 mil o 961,2%; mientras que los otros conceptos muestran saldos negativos como: depósitos en organismos del exterior con una disminución de S/. 101 245,7 mil o 4,7% que son aportes efectuados por el BCR al FMI, FLAR y BIS, los cuales son registrados al valor nominal del aporte, que representa su costo de adquisición, debido a que dicho importe corresponde al valor que el Banco Central tendría derecho a cobrar en caso dejase de ser miembro de alguno de los organismos antes mencionados. Estos aportes no se pueden negociar con terceros. Los rendimientos de estos aportes se reconocen cuando se devengan y los dividendos cuando se declaran; bienes realizables con S/. 73,4 mil o 0,5% por suministros adquiridos para la fabricación de monedas valuados al costo promedio y otros activos con S/. 21 846,8 mil o 24,9% y **Fonavi en Liquidación** con un déficit de S/. 1 904,6 mil o 10,4% conformado por el concepto de MVCS Ley N° 28500.

NO CORRIENTE

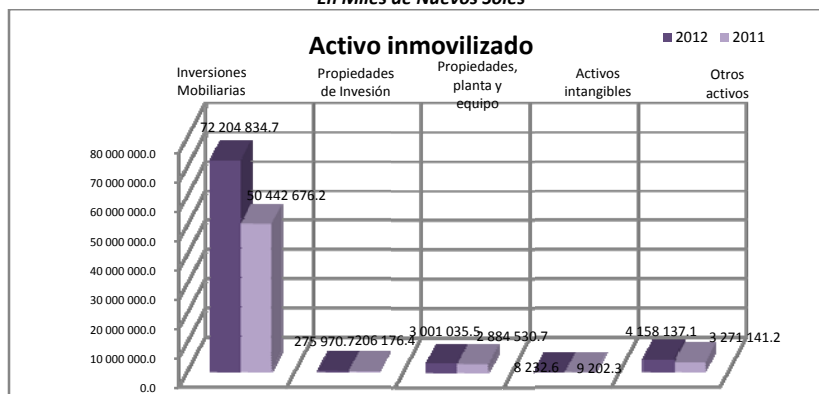
Incluye los activos financieros a valor razonable con cambios en ganancias y pérdidas, los disponibles para la venta y los activos por instrumentos financieros derivados.

CONCEPTOS	En Miles de Nuevos Soles	
	2012	2011
Bienes de Arte y Cultura	96 834.5	97 176.2
Otros Activos	3 819 149.4	2 878 774.3
Otras Cuentas por Cobrar Diversas	149 707.0	183 502.1
Intereses, Regalías y Dividendos	91 481.8	110 884.4
Seguros Pagados por Anticipado	6.6	6.9
Servicios y Gastos Pagados por Adelantado	103.7	195.3
Adelanto a Proveedores	854.1	602.0
TOTAL	4 158 137.1	3 271 141.2

En el rubro de Otros Activos el saldo aumentó en S/. 886 995,8 mil o 21,3%, similar con el superávit mostrado el año anterior. **El Banco Central de Reserva** registra un incremento de S/. 940 033,5 mil o 31,6% con relación al año anterior, conformado por Otros Activos con un saldo favorable de S/. 940

375,1 mil o 24,6% y bienes de arte y cultura con un déficit de S/. 341,7 mil o 04,4%; **Caja de Pensiones Militar- Policial** muestra un incremento de S/. 160,1 mil o 16,6% con relación al año precedente, cuyos conceptos son: servicios y gastos pagados por adelantado con S/. 92,2 mil o 45,2% de déficit y otros activos con un incremento de S/. 252,2 mil o 41,9%; **Fonavi en Liquidación**, registra un saldo desfavorable de S/. 53 197,7 mil o 22,1%, conformado por intereses, regalías y dividendos con S/. 19 402,6 mil o 21,2%, otras cuentas por pagar diversas con S/. 33 795,1 mil o 22,6%, y servicios y gastos pagados por adelantado con S/. 91,7 mil o 88,4%.

Gráfico del Activo Inmovilizado
En Miles de Nuevos Soles



NOTA Nº 10: INVERSIONES MOBILIARIAS

Comprende los activos financieros (no derivados) cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y sus vencimientos son fijos, así como la capacidad de conservarlos hasta vencimiento.

CONCEPTOS	En Miles de Nuevos Soles	
	2012	2011
Valores de Entidades Internacionales	68 336 322,9	47 044 342,8
Aporte a Organismos Internacionales	2 295 510,4	2 144 348,9
Administradora y Banco de Comercio S.A.	185 440,4	170 897,8
Almacenera Peruana de Comercio S.A.C.	21 778,0	3 821,8
Bonos Soberanos y Corporativos y Titulación	660 534,6	670 984,4
Certificados de Depósitos	205 513,0	78 240,4
Fondos Mutuos	179 639,2	39 415,9
Otros Valores	351 723,7	322 654,5
TOTAL	72 236 462,2	50 474 706,5
Fluctuación de Valores	(31 627,5)	(32 030,3)
TOTAL NETO	72 204 834,7	50 442 676,2

En el rubro de Inversiones Mobiliarias el saldo aumentó en S/. 21 762 158,5 mil o 43,1% respecto al año anterior, corresponde al **Banco Central de Reserva** con S/. 21 443 141,6 mil o 43,6%, desagregado por conceptos: valores de entidades internacionales con S/. 21 291 980,1 mil o 31,2% y aportes a organismos Internacionales con S/. 151 161,5 mil o 6,6%, **Caja de Pensiones Militar - Policial**, con S/. 32 500,6 mil o 18,6% de los cuales al concepto de administradora de Banco de Comercio S.A. es S/. 14 542,6 mil o 7,8% y Almacenera Peruana de Comercio S.A. con S/. 17 956,2 mil o 82,5% y la Caja de Negocios de Inmobiliarios con S/. 1,8 mil o 4,1%; mientras que **EsSALUD**, muestra una variación negativa de S/. 286 113,5 mil o 25,7%, cuyos conceptos con variación negativa son: bonos soberanos corporativos y titulación con S/. 10 449,8 mil o 1,6% y los demás registran saldos favorables, certificado de depósitos

con S/. 127 272,6 mil o 61,9%, fondos mutuos S/. 140 223,3 mil o 78,1% y otros valores con S/. 29 069,2 mil o 8,3%

NOTA N° 11: PROPIEDADES DE INVERSION

Las inversiones inmobiliarias incluyen las propiedades (terrenos o edificaciones) cuya tenencia es mantenida con el objeto de obtener rentas, aumentar capital o ambas. Los bienes que la componen se registran inicialmente a su costo de adquisición. La Caja de Pensiones Militar – Policial, ha adoptado la política contable de la medición a su valor razonable, considerando para este caso el valor comercial de tasación técnica, cualquier diferencia con dicho valor se reconoce como ingreso o gasto del periodo.

CONCEPTOS	En Miles de Nuevos Soles	
	2012	2011
Terrenos	43 140.7	43 140.7
Edificios	108 734.4	108 734.4
Recuperación de Edificios	124 095.6	54 301.3
TOTAL	275 970.7	206 176.4

En este rubro, el saldo aumentó en S/. 69 794,3 mil o 33,9% incluye UI Paseo Prado y galerías comerciales (Santa Patricia I, Santa Patricia II, San Martín, Santa Rosa, Yuyi y Breña) que fueron transferidos de inventarios, siguiendo la política institucional de mantener dichos inmuebles para que generen rentas.

NOTA N° 12: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Incluye los bienes que constituyen propiedad tangible de cada entidad y que son utilizados para el desarrollo de sus actividades, los mismos que son adquiridos, construidos, o se encuentran en proceso de construcción, para emplearlos en forma permanente en la producción, arrendarlos o usarlos en la administración.

CONCEPTOS	En Miles de Nuevos Soles	
	2012	2011
Terrenos	527 096.1	528 093.8
Edificios y Otras Construcciones	1 932 322.8	1 885 307.0
Maquinaria y Equipo	1 880 377.6	1 837 563.2
Unidades de Transporte	89 278.3	89 759.2
Muebles y Enseres	285 909.5	283 061.0
Equipo de Cómputo	173 836.3	176 302.1
Trabajos en Curso	412 000.0	191 617.8
Equipos Diversos y unidades por recibir	77 714.9	69 670.3
Sub-Total	5 378 535.5	5 061 374.4
Depreciación Acumulada	(2 377 500.0)	(2 176 843.7)
TOTAL	3 001 035.5	2 884 530.7

Este rubro que comprende diversos conceptos, registró un incremento de S/. 116 504,8 mil o 4% con respecto al año anterior, sobresale edificios y otras construcciones S/. 47 015,8 mil o 2,5%, seguido de maquinaria y equipo S/. 42 814,4 mil o 2,3%, unidades de transporte S/. 480,9 mil o 0,5%, trabajos en curso con S/. 220 382,2 mil o 115%, muebles y enseres con S/. 2 848,5 mil o 1% y equipos diversos y unidades por recibir S/. 8 044,6 mil o 11,5%; mientras que los demás conceptos muestran saldos negativos como: equipo de cómputo con S/. 2 465,8 mil o 1,4% y terrenos con S/. 997,7 mil o 0,2%.

NOTA N° 13: ACTIVOS INTANGIBLES

CONCEPTOS	En Miles de Nuevos Soles	
	2012	2011
Programas de Software	40 849.9	38 984.2
Sub-Total	40 849.9	38 984.2
Amortización Acumulada	(32 617.3)	(29 781.9)
TOTAL	8 232.6	9 202.3

Este rubro comprende los bienes intangibles como programas de software, para implementar con tecnología de última generación a las entidades y permitan optimizar sus recursos en las diferentes actividades que desarrollan, sobresaliendo el **Banco Central de Reserva** con un incremento de S/. 1 616,2 mil o 9,8%, **Essalud** con saldo favorable de S/. 249,5 mil o 1,1%.

NOTA N° 14: CUENTAS DE ORDEN

Comprende lo siguiente:

CONCEPTOS	(En Miles de Nuevos Soles)	
	2012	2011
Operaciones Forwards	20 595 049.0	0.0
Existencia de Billetes y Monedas	19 737 138.0	17 752 552.0
Títulos Valores en Custodia	1 744 683.0	1 705 311.7
Operaciones de Futuro	149 430.0	173 558.0
Garantías Colaterales- Plan Brady	146 569.0	154 957.3
Cartas Fianzas Entregadas por Proveedores	289 822.2	269 577.3
Obligaciones Previsionales Pensionistas	6 746 819.8	6 842 208.0
Relación de Bienes no Depreciables	42 477.9	45 974.6
Control de Rubros Inactivos de Años Anteriores	545 853.2	545 853.2
Obras de Electrificación	675 770.7	675 770.7
Transferencia Ley N° 27677 MEF	121 314.0	125 929.0
Reclamaciones Judiciales	28 578.4	27 536.3
Garantía Hipotecaria	51 352.7	51 352.7
Saldos de Créditos por Desembolsar	36 916.5	36 919.5
Valores en Garantía	658 144.1	695 932.5
Cartera en Consolidación Documentaria	36 116.0	36 116.0
Transferencia por Recibir de BANMAT- ORDESUR	34 815.7	0.0
Créditos Cedidos	4 411 336.0	3 247 780.5
Deuda del Estado (intereses)	1 060 289.7	1 006 357.3
Deuda del Estado (capital)	413 413.4	0.0
Rendimientos de créditos y rentas	303 963.8	293 156.9
Otros Conceptos	633 464.8	2 067 871.0
TOTAL	58 463 317.9	35 754 714.5

Con relación al ejercicio anterior, se puede apreciar un incremento de S/. 22 708 603,4 mil o 63,5% con respecto al año anterior, dentro de este rubro se puede apreciar al **Banco Central de Reserva**, con un incremento de S/. 21 066 788,5 mil o 98,0% de variación respecto al año anterior, constituidos por las operaciones forwards con S/. 20 595 049,0 mil o 100,0%, existencia de billetes y monedas con S/. 1 984 586,0 mil o 11,2%, títulos valores en custodia con variación positiva de S/. 733 368,6 mil o 43,0%, operaciones de futuro con un aumento de S/. 24 128,0 mil o 13,9% y garantías colaterales Plan Brady con una variación negativa de S/. 8 388,3 mil o 5,4%; **Caja de Pensiones Militar Policial**, con una variación favorable de S/. 1 726 613,6 mil u 35,8% de variación con relación al año anterior, constituidos por las cuentas de orden deudoras con S/. 1 740 354,0 mil o 37,8% y cuentas de orden acreedoras con variación negativa de S/. 13 740,4 mil u 6,1%; **FONAVI en Liquidación** con un déficit de S/. 3 165,4 mil o 0,3%. La disminución de 0,3% y otras cuentas de orden, se debe principalmente a la diferencia de cambio de S/. 4 615,0 mil por la deuda que el MEF mantiene con el Fondo MIVIVIENDA; **ESSALUD**, con una disminución de S/. 78 607,0 mil o 1,0%, conformado por obligaciones previsionales – pensionistas con S/. 2 095 388,2 mil o 30,6%, relación de bienes no depreciables S/. 3 496,7 mil o 7,6% y cartas fianza entregadas por terceros con un superávit de S/. 20 278,0 mil o 7,5% y otros conceptos con saldo de S/. 1 999 999,9 mil o 100,0. Le sigue **Fondo Revolvente Administrado por BANMAT**, con un saldo negativo de S/. 2 972,7 mil o 0,4% producto de la cartera en colocación documentaria y valores en custodia; **Fondo Ley N° 27677** con un déficit de S/. 53,6 mil o 0,3% conformado por las cuentas de

capital, cuentas por cobrar castigadas con S/. 20,5 mil o 0,1% y cartas fianza entregadas por proveedores con una disminución de S/. 33,1 mil o 100%.

Gráfico de los rubros del Pasivo Corriente
En Miles de Nuevos Soles

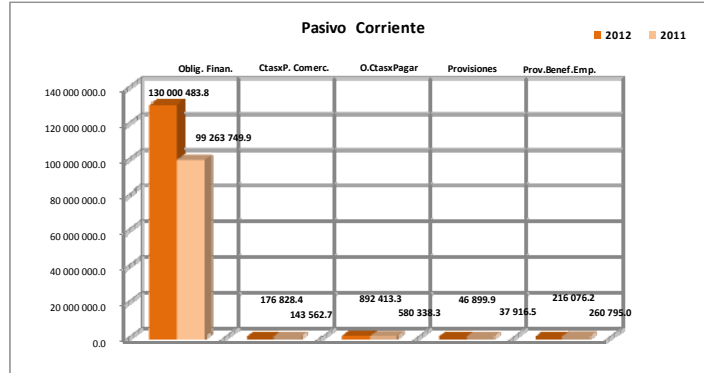
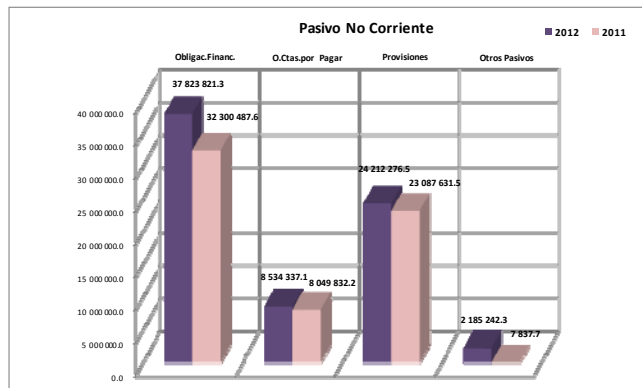


Gráfico de los rubros del Pasivo No Corriente
En Miles de Nuevos Soles



NOTA Nº 15: OBLIGACIONES FINANCIERAS

CORRIENTE

Incluye los activos financieros a valor razonable con cambios en ganancias y pérdidas, los disponibles para la venta y los activos por instrumentos financieros derivados.

CONCEPTOS	En Miles de Nuevos Soles	
	2012	2011
Banco Central de Reserva		
Pasivos de Reserva	146 303.0	115 110.4
Valores Emitidos en Circulación	18 172 817.5	13 395 917.6
Depósitos en Moneda Nacional	50 210 968.4	36 232 328.5
Emisión Primaria	14 911 130.4	7 666 682.2
Depósitos en Moneda Extranjera	46 559 264.5	41 853 711.2
TOTAL	130 000 483.8	99 263 749.9

El rubro Obligaciones Financieras muestra un incremento de S/. 30 736 733,9 mil o 31% con relación al año anterior, correspondiendo íntegramente al **Banco Central de Reserva**, representado por la emisión primaria que son los depósitos que efectúan tanto las empresas financieras del sector público como del sector privado denominado encaje legal de 6%; siendo el concepto más significativo depósitos en

moneda nacional con una variación de S/. 13 978 639,9 mil o 38,6% con respecto al año precedente, seguido de emisión primaria con un saldo de S/. 7 244 448,2 mil o 94,5%, valores emitidos en circulación con S/. 4 776 899,9 mil o 35,7%, depósitos en moneda extranjera con una variación de S/. 4 705 553,3 mil o 11,2% y pasivos de reserva que muestra un saldo de S/. 31 192,6 mil o 27,1%.

NO CORRIENTE

Incluye los activos financieros a valor razonable con cambios en ganancias y pérdidas, los disponibles para la venta y los activos por instrumentos financieros derivados.

CONCEPTOS	En Miles de Nuevos Soles	
	2012	2011
Banco Central de Reserva		
Emisión Primaria: billetes y monedas emitidos por el BCR	37 823 821.3	32 300 487.6
TOTAL	37 823 821.3	32 300 487.6

Este rubro, presenta un incremento de S/. 5 523 333,7 mil o 17,1% con respecto al año anterior y corresponde íntegramente al **Banco Central de Reserva**, cuyas principales obligaciones financieras se detallan a continuación: Asignación DEG con una variación negativa de S/. 53 479 mil o 2,1% y que corresponde a la distribución que el FMI realizó al Perú en proporción a su cuota de acuerdo a lo establecido en el convenio constitutivo del FMI, Asignaciones de Pesos Andinos muestra un saldo negativo de S/. 2 920 mil o 5,4% y que corresponde a los pesos entregados por el FLAR por el importe de 20 000 pesos andinos, esta asignación no genera intereses y no tiene vencimiento definido para su cancelación, mientras que otros conceptos muestran saldos favorables como: Revaluaciones por Liquidar – Asignaciones DEG con S/. 72 659 mil o 654,7% y Otros con S/. 76 mil o 6,7%.

NOTA Nº 16: CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Incluye las obligaciones a cargo de la empresa originadas en bienes o en servicios recibidos provenientes de operaciones relacionadas con el giro del negocio, los mismos que deben ser nombrados separadamente con especificación de los montos a favor de empresas y otros vinculados.

CONCEPTOS	En Miles de Nuevos Soles	
	2012	2011
Facturas	179 591.7	149 653.2
Anticipos Otorgados a Proveedores y Contratistas	(2 763.3)	(6 090.5)
TOTAL	176 828.4	143 562.7

Este rubro registra un incremento de S/. 33 265,7 mil o 23,2% del monto total, de los cuales corresponde a facturas un incremento de S/. 29 938,5 mil o 20,0% y anticipos otorgados a proveedores y contratistas con una disminución S/. 3 327,2 mil o 54,6%

NOTA Nº 17: OTRAS CUENTAS POR PAGAR

CORRIENTE

Incluye los tributos, remuneraciones, participaciones, dividendos, provisiones para beneficios sociales, anticipos de clientes, garantías recibidas, dividendos e intereses por pagar y otras cuentas por pagar diversas.

CONCEPTOS	En Miles de Nuevos Soles	
	2012	2011
Tributos	38 355.2	34 798.3
Préstamos de Terceros	25 829.5	22 108.0
Depósitos de Garantía	3 441.7	2 809.5
Pensiones y Compensaciones por Pagar	36 074.3	28 185.7
Otros Pasivos del BCRP	304 509.9	216 702.4
Facturas Devengadas- Servicios M/N	21.9	47.9
Otras Cuentas por Pagar Diversas	484 180.8	275 686.5
TOTAL	892 413.3	580 338.3

Este rubro presenta un superávit de S/. 312 075,0 mil o 53,8% con respecto al año anterior, siendo el componente más significativo el de Otros pasivos externos BCRP con S/. 87 807,5 mil o 40,5%, Essalud comprende los siguientes conceptos: tributos con S/. 3 556,9 mil o 10,2%, préstamos de terceros S/. 1 838,8 mil o 16,8%, depósitos en garantía S/. 599,2 mil o 24% y otras cuentas por pagar diversas S/. 139 454 mil o 73,1%, seguido de **Fondo Revol. Administrado por BANMAT** con un incremento de S/. 70 146,8 mil o 106% comprende diversos conceptos como: préstamos a terceros S/. 1 838,8 mil o 11,2%, comisión de gestión S/. 53 971,6 mil o 100%, intereses cuotas vencidas S/. 29 079 mil o 100%, depósitos de garantía S/. 33,0 mil o 10,4%, habilitaciones diversas S/. 7 236,1 mil o 98,5% y otras cuentas diversas con variación negativa de S/. 22 055 mil; **Caja de Pensiones Militar- Policial** registra un saldo favorable de S/. 7 966,9 mil o 25,6% con relación al año anterior, cuyos componentes son: pensiones y compensaciones por pagar S/. 7 888,6 mil o 28,0%, otras cuentas diversas con S/. 190,3 mil o 7,1% y tributos por pagar que muestra una variación negativa de S/. 112,0 mil o 40,9%; **Fondo Ley N° 27677** presenta una variación negativa con respecto al año anterior por S/. 61,3 mil o 73,7% conformada por facturas devengadas – servicios m/n con S/. 26,0 mil o 118,7% y otras cuentas diversas con S/. 35,3 mil o 100%.

NO CORRIENTE

Incluye los tributos, remuneraciones, participaciones, dividendos, provisiones para beneficios sociales, anticipos de clientes, garantías recibidas, dividendos, intereses por pagar y otras cuentas por pagar diversas.

CONCEPTOS	En Miles de Nuevos Soles	
	2012	2011
Otros Pasivos Externos del BCRP	4 117 858.7	4 384 832.9
Otros Pasivos	1 240 775.5	987 306.0
Otras Cuentas Diversas	3 175 702.9	2 677 693.3
TOTAL	8 534 337.1	8 049 832.2

Este rubro registra un incremento de S/. 484 504,9 mil o 6% de variación con respecto al año anterior, sobrasale el concepto de cuentas diversas con S/. 498 009,6 mil o 18,6% correspondiendo a **FONAVI en Liquidación** S/. 424 708,7 mil o 16,2%, **EsSALUD** S/. 73 300,9 mil o 126,2%, otros pasivos S/. 253 469,5 mil o 25,7% que corresponde al **Banco Central de Reserva - BCR**; mientras que el concepto de otros pasivos externos muestra saldo negativo por S/. 266 974,2 mil o 6,1% que corresponden al BCR.

NOTA N° 18: CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

Incluye las obligaciones corrientes de la empresa provenientes de operaciones distintas a las del giro de su negocio, con empresas y personas naturales vinculadas, con excepción de los deudos de directores y personal.

CONCEPTOS	En Miles de Nuevos Soles	
	2012	2011
Facturas por Pagar a SILSA	5 768.1	7 237.8
Facturas por Pagar a ESVICSAC	3 092.1	8 168.9
TOTAL	8 860.2	15 406.7

Este rubro corresponde a facturas por pagar en el mes de diciembre de 2012 a las empresas afiliadas Servicios Integrados de Limpieza S.A (SILSA) por 5,800 millones (S/. 7,200 millones al 31 de diciembre de 2011) y Empresa de Seguridad, Vigilancia y Control S.A.C. (ESVICSA) por S/. 3,100 millones (S/. 8,200 millones al 31 de diciembre de 2011), verificadas por la Gerencia Central de Logística y en proceso de pago de acuerdo al cronograma de la Gerencia de Tesorería.

NOTA Nº 19: PROVISIONES

CORRIENTE

Incluye aquellos pasivos para los que existe incertidumbre acerca de su fecha de vencimiento o el importe de los desembolsos futuros necesarios para su cancelación en el plazo no corriente.

CONCEPTOS	2012	2011
Pérdidas por Litigios	20 024,8	16 676,8
Provisión para Beneficios Sociales	26 875,1	21 239,7
TOTAL	46 899,9	37 916,5

Este rubro presenta un incremento de S/. 8 983,4 mil o 23,7% con respecto al año anterior, conformado por los conceptos de: Pérdidas por Litigios con S/. 3 348 mil o 20,1%, corresponde a diversos litigios que **EsSALUD** tiene con terceros y ex empleados y provisión para beneficios sociales S/. 5 635,4 mil o 26,5% efectuado por el **Banco Central de Reserva**

NO CORRIENTE

Incluye aquellos pasivos para los que existe incertidumbre acerca de su fecha de vencimiento o el importe de los desembolsos futuros necesarios para su cancelación en el plazo no corriente.

CONCEPTOS	En Miles de Nuevos Soles	
	2012	2011
Reserva Técnica de la Caja de Pensiones		
Militar- Policial	23 794 597.4	22 684 708.5
Contingencias	168 041.7	158 145.0
Provisión para Beneficios Sociales	129 006.3	128 372.4
Procesos Civiles y Laborales	116 502.9	112 836.7
Procesos Contenciosos Administrativos	2 064.8	2 149.3
Constitucionales	758.6	297.1
Tributarias	825.7	825.7
Procesos Penales	479.1	296.8
TOTAL	24 212 276.5	23 087 631.5

Este rubro presenta un incremento de S/. 1 124 645 mil o 4,9%, sobresale el concepto de reserva técnica con S/. 1 109 888,9 mil o 4,7%, correspondiendo a la **Caja de Pensiones Militar - Policial** con un incremento de S/. 1 119 785,6 mil o 4,9% conformado por reserva técnica con S/. 1 109 888,9 mil o 4,9% y contingencias S/. 9 896,7 mil o 6,3%; **EsSALUD**, registra un saldo favorable de S/. 4 225,5 mil o 3,6% con respecto al año precedente, conformado por procesos civiles y laborales con S/. 3 666,2 mil o 3,2%, otras contingencias con S/. 643,8 mil o 108,4%.

Provisión para beneficios sociales con S/. 633,9 mil o 0,5%, previstos por el **Banco Central de Reserva**, que comprende: subvención para el complemento de pensiones de jubilación, viudez y subsidio de

sepelio, así como beneficios complementarios al retiro, relacionado con los beneficios de prestaciones de salud.

NOTA N° 20: PROVISIÓN POR BENEFICIOS DE LOS EMPLEADOS

Incluye aquellos pasivos que se proveen de los beneficios directos e indirectos de los trabajadores a corto plazo.

CONCEPTOS	En Miles de Nuevos Soles	
	2012	2011
Sueldos por Pagar	9 175.4	35 756.3
Provisiones por Vacaciones	110 735.9	116 077.0
Compensación por Tiempo de Servicios	13 745.4	13 387.9
Contribución del Empleador	16 058.5	15 280.6
Otros Beneficios Directos	65 947.4	79 829.2
Vacaciones por Pagar	413.6	464.0
Beneficios Sociales	62.1	64.7
TOTAL	216 076.2	260 795.0

En el rubro de Provisión por Beneficio de los Empleados el saldo es deficitario en S/. 44 718,8 mil o 17,1% siendo el concepto más significativo sueldos por pagar S/. 26 580,9 mil o 13,7% correspondiendo a **EsSALUD**, constituido por guardias, vacaciones trucas, horas extras por atenciones en el fondo salud, labores en domingos y feriados en el fondo salud, seguido por la disminución del provisiones por vacaciones con S/. 5 341,1 mil o 4,6%, vacaciones por pagar S/. 50,4 mil o 10,9% y beneficios sociales S/. 2,6 mil o 4%; mientras que otros conceptos muestran saldos favorables: Compensación por Tiempo de Servicios con S/. 357,5 mil o 2,7% registrado por **EsSALUD**, dicho concepto corresponde a los montos de beneficios sociales del personal activo sujeto al régimen de la actividad pública desde su fecha de ingreso al 31 de diciembre de 2012, menos las deducciones por pago de beneficios sociales durante el presente ejercicio, su actualización es efectuada al cierre de cada periodo contable, asimismo incluye la compensación por la Ley N° 728 por S/. 13 745,4 mil y Contribuciones del Empleador S/. 777,9 mil o 5,1% que está constituido por los aportes del empleador y aportes a fondos, principalmente a EsSALUD, ONP y a las Administradoras de Fondos de Pensiones.

NO CORRIENTE

Incluye aquellos pasivos que se proveen de los beneficios directos e indirectos de los trabajadores a mediano y largo plazo.

CONCEPTOS	En Miles de Nuevos Soles	
	2012	2011
Compensación por Tiempo de Servicios	13 595.7	13 539.8
TOTAL	13 595.7	13 539.8

El saldo de este rubro se incrementó en S/. 55,9 mil o 0,4% con relación al año anterior y está representado por el concepto de compensación por tiempo de servicios, registrado por **EsSALUD**, para el pago de compensación por tiempo de servicios del personal bajo el régimen laboral 728 de mediano y largo plazo.

**NOTA N° 21: OTROS PASIVOS
CORRIENTE**

Conceptos	(En Miles de Nuevos Soles)	
	2012	2011
Fondo de Garantía DU N° 059-2011	16 940.3	0.0
Deuda por conceptos no contemplados PNP	8 248.8	8 248.9
Deuda por aportes de la sanidad PNP Ley N° 278962	7 535.9	0.0
Intereses Fondo de Garantía DU N° 059-2011	1 940.3	0.0
TOTAL	34 665.3	8 248.9

Este rubro presenta un incremento de S/. 26 416,4 mil representando el 320,2% en relación con el ejercicio anterior, correspondiendo a la **Caja de Pensiones Militar Policial** que está constituido por el Fondo de Garantía DU N° 059-2011 con un incremento de S/. 16 940,3 mil, Deuda de la PNP por S/. 8 248,8 mil, entre otros.

NO CORRIENTE

Conceptos	(En Miles de Nuevos Soles)	
	2012	2011
Ingresos diferidos	9 486.9	12 427.2
Costos diferidos	(3 185.0)	(4 589.5)
Valores emitidos por circulación	2 178 940.4	
TOTAL	2 185 242.3	7 837.7

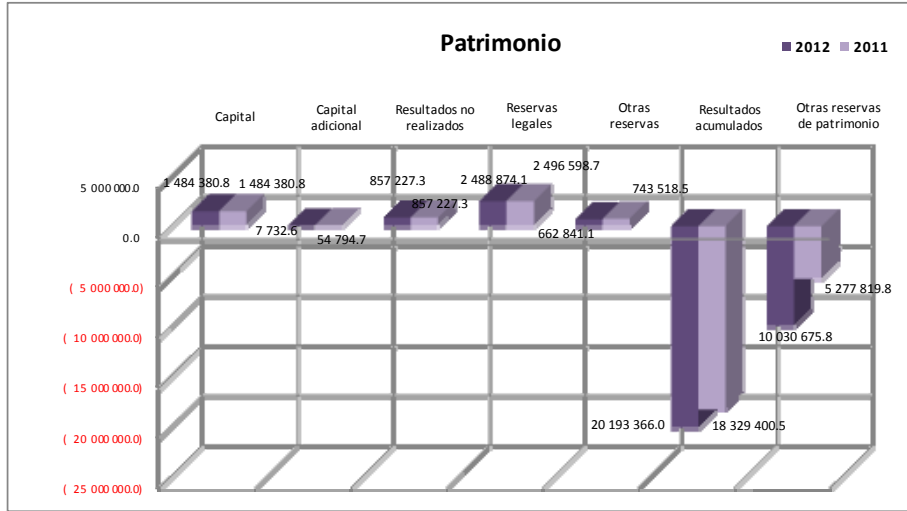
Este rubro presenta un incremento de S/. 2 177 404,6 mil equivalente a 27 781,2% correspondiendo principalmente al **Banco Central de Reserva** con incremento de S/. 2 177 404,6 mil que comprende valores emitidos en circulación de certificados de depósito en moneda nacional, colocados mediante el mecanismo de subasta o colocación directa, entre otros. **Caja de Pensiones Militar Policial** muestra una disminución de S/. 2 940,3 mil equivalente a 23,7% debido a los ingresos y costos diferidos de la venta de carteras hipotecarias a la Administradora de Comercio S.A.

NOTA N° 22: INGRESOS DIFERIDOS

CONCEPTOS	En Miles de Nuevos Soles	
	2012	2011
Ganancias Diferidas-SEDAPAL	543.5	543.5
TOTAL	543.5	543.5

En este rubro sobresale el concepto de Ganancias Diferidas – SEDAPAL, dicho concepto corresponde al **Fondo Revolvente Administrado por BANMAT**

Gráfico de los rubros del Patrimonio
En Miles de Nuevos Soles



NOTA Nº 23: CAPITAL

CONCEPTOS	En Miles de Nuevos Soles	
	2012	2011
Capital autorizado del BCRP, suscrito y pagado por el Estado Peruano de acuerdo con la Ley Orgánica y con los Decretos Supremos Nº 059-2007-EF, Nº 108-2004-EF, Nº 136-2006-EF, Nº 136-2007-EF y Nº 124-2010-EF.	1 182 750.6	1 182 750.6
Recursos Transferidos por el MEF-2005-2010	301 630.2	301 630.2
TOTAL	1 484 380.8	1 484 380.8

Al 31 de diciembre de 2012, el capital autorizado del BCR, suscrito y pagado por el Estado Peruano de acuerdo con la Ley Orgánica del BCRP y con los Decretos Supremos Nº 059-2000-EF, 108-2004-EF, 136-2006-EF, 136-2007-EF y 124-2010-EF es de S/. 1 182,7 mil.

De acuerdo con el artículo 92º de su Ley Orgánica, el Banco Central debe distribuir anualmente sus utilidades netas como sigue: (i) 25 por ciento para el Tesoro Público y (ii) 75 por ciento para la constitución e incremento hasta el 100 por ciento de su capital, de una reserva que, de preferencia, se destinará a capitalización.

En ese sentido, mediante Decreto Supremo Nº 124-2010-EF publicado el 08 de junio de 2010 se aprobó la capitalización de reservas por S/. 591 375,0 mil. Al 31 de diciembre de 2011, el Banco Central no ha efectuado capitalización de reservas y S/. 301 630,2 mil corresponde a las transferencias efectuadas por el MEF, a la entidad **Fondo Ley Nº 27677**.

NOTA Nº 24: CAPITAL ADICIONAL

CONCEPTOS	En Miles de Nuevos Soles	
	2012	2011
Otros Aportes	7 732.6	54 794.7
TOTAL	7 732.6	54 794.7

Este rubro presenta una disminución de S/. 47 062,1 mil o 85,9% con respecto al año anterior, sobresale **Fondo Revolvente Administrado por el Banco de Materiales** que disminuye por el extorno del registro

indebido de la cartera de ORDESUR, la diferencia corresponde a unidades inmobiliarias y cartera de créditos recibidos de ORDESUR (D.S. Nº 016-2003-VIVIENDA) y Transferidas al BANMAT.

NOTA Nº 25: RESULTADOS NO REALIZADOS

CONCEPTOS	En Miles de Nuevos Soles	
	2012	2011
Essalud: por el mayor valor resultante de la tasación del año 2006 a los bienes inmuebles, maquinaria y equipo asignados al Fondo de Salud.	857 227.3	857 227.3
TOTAL	857 227.3	857 227.3

Este rubro no presenta variación alguna con respecto al año anterior, siendo presentado por la entidad **EsSALUD**, cuyo saldo corresponde principalmente al mayor valor resultante de la tasación técnica practicada en el año 2006 por el consorcio BVANET, a los bienes inmuebles, maquinaria y equipo asignados al Fondo de Salud. Al 31 de diciembre de 2012 su saldo asciende a S/. 857 227,3 mil igual que el año anterior.

NOTA Nº 26: RESERVAS LEGALES

CONCEPTOS	En Miles de Nuevos Soles	
	2012	2011
Reserva Legal de Salud	1 455 373.4	1 259 675.3
Reserva Legal de Accidente de Trabajo	54 172.7	54 172.7
Reserva Legal	979 328.0	1 182 750.7
TOTAL	2 488 874.1	2 496 598.7

La Reserva Legal del Banco Central de Reserva, de acuerdo con el artículo 63º del Estatuto del Banco Central, el excedente que resulte de la aplicación del artículo 92º de la Ley Orgánica se destinará a la constitución de una reserva especial.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 93º de la Ley Orgánica el 27 de marzo de 2012, luego de la aprobación de los estados financieros del 2011, se aplicó la Reserva Legal para cubrir la pérdida del ejercicio 2011 de S/. 203 423 mil.

En sesión de directorio del 3 de marzo de 2011 se acordó la transferencia del 75 por ciento de los resultados del ejercicio 2010, ascendente a S/. 461 342 mil, a la reserva especial estatutaria.

Las Reservas Legales de **EsSALUD**, de acuerdo a lo establecido en el artículo 6º del reglamento de la Ley Nº 26790 Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud, deben mantenerse en un fondo de reserva de seguridad como mínimo en un nivel equivalente al 30% del gasto incurrido para la producción de prestaciones durante el ejercicio anterior. Su utilización sólo procede en caso de emergencia, declarados como tales por acuerdo del Consejo Directivo de la Institución

El Fondo de Salud al 31 de diciembre de 2012 y 2011 tiene un saldo contable de S/. 1 455 373,4 mil y S/. 1 259 675,3 mil. A la fecha se encuentra pendiente la aprobación de la nueva reserva técnica para el año 2013, en base a los Estados Financieros Auditados y aprobados por el Consejo Directivo.

El saldo del Fondo de Accidentes de Trabajo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 asciende a S/. 54 172,8 mil.

NOTA N° 27: OTRAS RESERVAS

CONCEPTOS	En Miles de Nuevos Soles	
	2012	2011
Reserva Especial Estatuaria	871 449.0	871 449.0
Reserva de Valor Razonable	(227 554.5)	(145 226.8)
Excedente de Revaluación	14 891.0	13 240.7
Acciones Liberadas	4 055.6	4 055.6
TOTAL	662 841.1	743 518.5

Este rubro presenta un saldo deficitario de S/. 80 677,4 mil o 10,9% respecto al año anterior, sobresale la **Caja de Pensiones Militar – Policial**, con un incremento de S/. 1 650,3 mil o 9,5% conformado por los siguientes conceptos:

- Excedente de Revaluación con un saldo de S/. 1 650,3 mil o 12,5% con relación al año anterior, comprende los incrementos en el valor de los activos fijos como resultado de las tasaciones efectuadas en años anteriores por profesionales independientes.
- Acciones Liberadas (Reservas), el registro de estas acciones proviene principalmente de la contabilización del incremento del número de acciones de la Caja en el Banco de Comercio producto de la reexpresión determinada al 31 de diciembre de 1999.

El concepto de Otras Reservas, muestra un saldo deficitario de S/. 82 327,7 mil o 11,3% con respecto al año anterior, corresponde al **Banco Central de Reserva**, que de acuerdo con el artículo 63º del Estatuto del Banco Central, el excedente que resulte de la aplicación del artículo 92º de la Ley Orgánica, se destinará a la constitución de una reserva especial.

NOTA N° 28: RESULTADOS ACUMULADOS

Agrupar utilidades no distribuidas o pérdidas acumuladas de uno o más ejercicios.

CONCEPTOS	En Miles de Nuevos Soles	
	2012	2011
Resultados Acumulados	20 193 366.0	18 329 400.5
TOTAL	20 193 366.0	18 329 400.5

El rubro Resultados Acumulados presentó un saldo negativo de S/. 20 193 366 mil, el mismo que ha venido incrementándose respecto al año anterior, con una variación de S/. 1 863 965,5 mil o 10,2%. La **Caja de Pensiones Militar – Policial** muestra el rubro Resultados Acumulados con saldo negativo, el mismo que ha crecido en S/ 1 375 410,5 mil o 6,2%, comprende las cuentas que representan la acumulación de los resultados desfavorables obtenidos en cada ejercicio, **ESSALUD** presenta una variación positiva de S/. 843 804.2 mil igual al 13,2%. El 31 de diciembre de 2012, el superávit acumulado ascendió a S/. 3 261 577,4 mil (S/. 2 417 773,2 mil al 31 de diciembre de 2011). La variación con diciembre 2011 de S/. 843 804,2 mil se debe al superávit del año 2012 por S/1 039 502,3 mil y disminución por actualización de la reserva Legal del fondo salud por S/. 195 698,1 mil.

En diciembre del 2012 se muestra un superávit de S/. 1 039 502,3 mil que comparado con diciembre 2011 que refleja un superávit de S/. 386 471,6 mil. Asimismo se aprecia una variación de S/. 653 030,7 mil, principalmente por mayor ingreso y al registro de los pagos de las pensiones D.L. 20530 y D.L. 18846 por el periodo de enero a diciembre de 2012.

El Banco Central de Reserva con resultados acumulados negativos en S/. 959 502 mil o 1,1%. Esta situación se explica por las pérdidas incurridas en los ejercicios 2012 y 2011 que según el BCR explica están asociadas principalmente a la coyuntura excepcional de bajas tasas de interés internacional en las economías desarrolladas y al mantenimiento de reservas internacionales necesarias para enfrentar la crisis financiera. De otro lado, la situación de patrimonio negativo que presenta el BCR es consecuencia de los efectos que ha tenido el debilitamiento del dólar norteamericano sobre la valuación de sus activos y pasivos durante los ejercicios 2012 y 2011. Cabe precisar que considerando que sus pasivos están soportados adecuadamente por los activos que mantiene, a su capacidad para emitir billetes y monedas, a que mantienen reservas para la cobertura de pérdidas y el soporte del Tesoro Público según las normas legales vigentes, la Gerencia del Banco Central considera que su patrimonio negativo y las pérdidas incurridas no afectan su capacidad de continuar con sus operaciones en forma normal y cumplir con su finalidad.

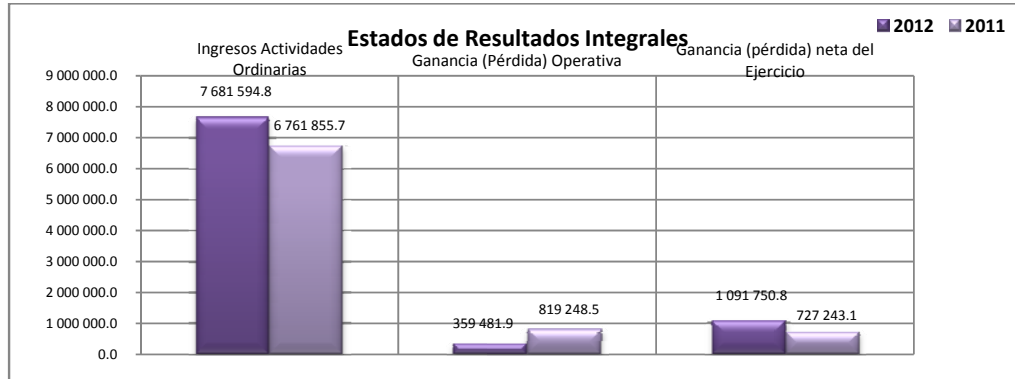
FONAVI en Liquidación con resultados acumulados positivos pero disminuyó para el año 2012 por el importe de S/. 256 193,6 mil o 82,2% debido principalmente a la recuperación de la provisión de cobranza dudosa de ejercicios anteriores por S/. 184 178,5 mil; S/. 61 201,8 mil por los intereses de proceso de las liquidaciones financieras de obras concluidas y remitidas por el equipo FONAVI del PAPT/VMCS, y al resultado del ejercicio. El incremento de los resultados acumulados de un año a otro que se observa en el **Fondo Ley Nº 27677** se debe al obtenido por el resultado del ejercicio 2012.

NOTA Nº 29: OTRAS RESERVAS DE PATRIMONIO

CONCEPTOS	En Miles de Nuevos Soles	
	2012	2011
Saldos al Inicio del Año	(5 277 819,0)	(1 791 632,0)
Valuación de dólares estadounidenses	(4 118 164,4)	(2 410 602,4)
Valuación de Otras Divisas	(1 565 183,4)	(1 512 124,4)
Valuación de Metales (oro y plata)	116 156,0	246 869,0
Valuación de aporte y obligaciones FMI	126 143,0	121 979,0
Operaciones de derivados de tipo de cambio	687 727,0	65 364,0
Otros	465,0	2 327,0
TOTAL	(10 030 675,8)	(5 277 819,8)

El movimiento de este rubro corresponde al **Banco Central de Reserva**, que presenta un incremento en S/. 4 752 856 mil o 90,1% con relación al año anterior, de acuerdo a la política contable aprobada por el Directorio en base al artículo 89º de la Ley Orgánica las diferencias de cambio que resultan de la valuación en moneda nacional de los activos y de las obligaciones del Banco Central en oro, plata, divisas, DEG u otras unidades monetarias de uso internacional, se debitan o acreditan sin considerárseles como ganancias o pérdidas del ejercicio.

PRINCIPALES CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES



NOTA Nº 30: VENTA DE BIENES

Incluye las ventas de servicios por atención de salud a los trabajadores, también lo conforman las subvenciones que el Estado aporta a la Caja de Pensiones como empleador de la policía nacional y por el pago de planilla a los policías que quedaron inválidos en la lucha por el terrorismo y por el narcotráfico.

CONCEPTOS	En Miles de Nuevos Soles	
	2012	2011
Intereses Cartera Fondo Revolvente	47 145.1	56 241.8
Intereses por Mora del Fondo Revolvente	3 448.0	6 303.7
Aportaciones del Estado como Empleador	284 541.0	265 516.4
Planilla de Terrorismo	19 098.7	19 415.5
Rendimientos Ganados	24 522.3	22 780.2
Otras Ingresos Operacionales	339.6	3 176.8
TOTAL	379 094.7	373 434.4

Este rubro presenta un incremento de S/. 5 660,3 mil o 1,5% de variación con relación al año anterior sobresale, **Caja de Pensiones Militar-Policial**, con superávit de S/. 18 707,8 mil, proviene de **aportaciones**, que realiza el Estado Peruano en su calidad de empleador por el importe equivalente al 6,6% del monto de las remuneraciones pensionables que incluye las compensaciones; así como por los aportes que realizan los miembros de las fuerzas armadas y policiales equivalente al 6%, los mismos que se destinan al pago de pensiones y compensaciones de acuerdo a los dispositivos vigentes; y también proviene de la **Planilla de Terrorismo**, que corresponde a los ingresos recepcionados por la entidad de las transferencias de fondos que realiza el Estado Peruano destinados al pago de pensiones al personal inválido o fallecido a consecuencia del terrorismo y narcotráfico.

FONAVI en Liquidación muestra un superávit de S/. 1 742,1 mil o 7,6% del total, destacando el concepto de la variación de los intereses compensatorios por recuperaciones en S/. 4 036,4 mil o 24,1%, debido principalmente al registro del fideicomiso efectuado entre el Ministerio de Economía y Finanzas con SEDAPAL por el refinanciamiento de la cartera de FONAVI en Liquidación y **el Fondo Administrado por BANMAT**, con un saldo negativo de S/. 14 789,5 mil o 22,5% que proviene de intereses en proceso con S/. 3 181,0 mil o 94,1% que son originados por el proceso de colocación del préstamo, los Intereses de Cartera con S/. 9 096,7 mil o 16,2% corresponden a aquellos generados por el devengado de intereses en las cuotas, la cuota está compuesta por principal más intereses y Otras Ventas Diversas con S/. 2 837,1 mil o 89,3%; mientras que el concepto de Intereses por Mora registra un saldo positivo de S/. 325,3 mil o 11,1%.

NOTA Nº 31: PRESTACION DE SERVICIOS

CONCEPTOS	En Miles de Nuevos Soles	
	2012	2011
Aportaciones Ley Nº 26790-Régimen Regular	7 092 124.4	6 194 056.3
Aportaciones Decreto Ley Nº 18846	256.9	489.1
Aportaciones D.L.Nº 885 Seguro Agrario	95 221.2	83 751.1
Aportaciones por Seguro de Salud Agrario	6 050.6	4 301.3
Aportaciones Seguro Potestativo	24 386.7	16 755.0
Aportaciones Seguro comp. Trabajo riesgo	63 957.5	57 303.6
Otros	20 502.8	31 764.9
TOTAL	7 302 500.1	6 388 421.3

El siguiente rubro presenta un superávit de S/. 914 078,8 mil o 14,3% con relación al año anterior, que corresponde íntegramente a **EsSALUD**, este rubro detalla los ingresos por aportaciones al régimen de Prestaciones de Salud- Ley Nº 26790 y otros regímenes que por Ley expresa se asignaron bajo la administración de EsSALUD, los componentes que muestran saldos favorables: aportaciones Ley Nº 26790- Régimen Regular S/. 898 068,1 mil o 14,5%, aportaciones Decreto Ley Nº 885 Seguro Agrario S/. 11 470,1 mil o 13,7%, aportaciones Seguro Potestativo S/. 7 631,7 mil o 45,5%, aportaciones por Seguro de Salud Agrario S/. 1 749,3 mil o 40,7% y aportaciones Seguro Comp. Trabajo de Riesgo con S/. 6 653,9 mil o 11,6%; mientras que los conceptos siguientes muestran saldos desfavorables: Otros S/. 11 262,0 mil o 35,5% y aportaciones Decreto Ley Nº 18846 con S/. 232,2 mil o 47,5%.

NOTA Nº 32: COSTO DE VENTAS

Incluye los costos de las producciones terminadas, servicios prestados, trabajos ejecutados y mercaderías vendidas.

CONCEPTOS	En Miles de Nuevos Soles	
	2012	2011
Pensiones de la Caja de Pensiones Militar- Policial	657 230.7	582 085.7
Comisiones	2 911.0	2 505.9
Costo de Venta de Bienes Inmuebles	34.8	2 654.8
Otros	0.0	2 290.8
TOTAL	660 176.5	589 537.2

Este rubro está representado por la **Caja de Pensiones Militar-Policial**, que registra un incremento de S/. 75 550,1 mil o 12,9% de variación con respecto al año anterior desagregado en costo de pensiones S/. 75 145 mil o 12,9% y al costo de compensaciones por tiempo de servicios con una variación positiva de S/. 405,1 mil o 16,2%, mientras que las demás entidades muestran saldos deficitarios como el **Fondo Revolvente Administrado por BANMAT** con un déficit de S/. 2 290,8 mil o 100% por intereses por mora y **Fondo Ley Nº 27677** con S/. 2 654,8 mil o 98,7%.

NOTA Nº 33: GASTOS DE ADMINISTRACION

Representa los gastos de operación incurridos por la entidad en el presente ejercicio.

CONCEPTOS	En Miles de Nuevos Soles	
	2012	2011
Costo de Personal	3 566 428.3	2 686 507.9
Costo de Medicinas, Material Médico y Otros	1060 006.6	1 019 189.5
Costo de Prestaciones Económicas	486 267.1	425 721.8
Costo de Oficina, Inmuebles e Instalaciones	320 724.8	299 219.8
Costo de Equipos, Unidades de Transporte Médico	214 428.7	211 754.0
Servicios Médicos	362 855.4	372 807.6
Gasto de Suministros Diversos	100 275.1	98 652.2
Castigo Costas Moras, Capital Reest.	6 763.5	12 083.2
Gastos Generales	214 756.6	215 433.6
Otros Gastos	720 841.7	821 763.8
TOTAL	7 053 346.8	6 163 112.2

Este rubro presenta un incremento de S/. 890 234,6 mil o 14,4% de variación respecto al año anterior, destaca **Essalud**, con S/. 912 452,5 mil o 15,6%, sobresale Costo de Personal con un incremento de

S/. 879 870,4 mil o 32,8%, dentro de este concepto esta Otras remuneraciones por S/. 619 985,1 mil y entre otros destaca para el ejercicio 2012 el registro del pago de pensionistas por su monto significativo, en aplicación de las normas internacionales de contabilidad – NIC y la clasificación presupuestal GIP (gasto de personal): pagos de pensionistas D.L. 20530 por S/. 461 372,8 mil y el pago de pensionistas D.L. 18846 por S/. 144 912 mil; le sigue el costo de medicinas y material médico y otros con un aumento de S/. 40 888,1 mil o 4%, costo de prestaciones económicas con un incremento de S/. 60 545,3 mil o 14,2%, costo de oficina, inmuebles e instalaciones con S/. 21 505,2 mil o 7,2%, servicios médicos alcanzó una variación negativa de S/. 9 952,2 mil o 2,7%, costo de suministros diversos con una variación favorable de S/. 1 622,9 mil o 1,6% y otros gastos S/. 84 023,9 mil o 15,8% y gastos generales S/. 678,0 mil o 0,3%. Presentan variación negativa la **Caja de Pensiones Militar-Policial**, con respecto al año precedente S/. 55 723,4 mil o 66,4%, en gran parte la disminución corresponde a gastos administrativos actividad previsional S/. 50,0 mil o 1%, gastos administrativos de inversión inmobiliaria S/. 25 288,6 mil o 64,4% y gastos de administrativos de financiera con un déficit de S/. 30 384,8 mil o 76,4%; **Fondo Revolvente Administrado por el BANMAT**, con una variación desfavorable de S/. 26 873,7 mil que representa el 80% de variación con respecto al año anterior disminuyó en castigo costas, moras y intereses de capital S/. 5 319,7 mil o 78,7%, reestructuración de la Ley N° 27810 con S/. 4 409,6 mil o 93,7% por el contrario se incrementó otros gastos S/. 36 603,5 mil o 218,2% con respecto al año anterior y el **Banco Central de Reserva** S/. 6 902,9 mil o 3,8% del total de gastos de administración, conformado por los siguientes conceptos: gastos de personal y directorio con S/. 5 225,6 mil o 3,7%, gastos de bienes y servicios con S/. 164,0 mil o 0,5%, depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo con S/. 1 483,2 mil o 28,1% y amortización de gastos con S/. 30,1 mil o 1,5%.

NOTA N° 34: OTROS INGRESOS OPERATIVOS

Incluye aquellos ingresos significativos y de carácter permanente que no provienen de la actividad principal de la empresa, pero que están relacionados directamente con ella y que constituyen actividades conexas.

CONCEPTOS	En Miles de Nuevos Soles	
	2012	2011
Otros ingresos diversos control IGV	233 574.9	248 543.3
Alquileres y concesiones a terceros	12 267.7	4 634.6
Otros ingresos operativos de la CPM P	497 348.3	346 231.9
Distribución de resultados del FLAR(14691 miles de soles) entre otros	50 359.4	108 049.0
Valorización de inversiones disponibles para la venta	3 154.4	5 275.2
Intereses por disponibles	6 938.0	2 185.3
Ingresos por Inv. Negociables y a vencimiento	4 955.5	11 280.8
Otros ingresos	123 633.0	262 808.0
TOTAL	932 231.2	989 008.1

Este rubro presenta un saldo desfavorable de S/. 56 776,9 mil o 5,7% con respecto al año anterior, siendo la entidad que más destaca **EsSALUD**, con variación de S/. 138 970,6 mil o 9149,1% del total generado por devolución de provisiones con un déficit de S/. 145 765,1 mil o 2653,3%, ingresos por sanciones administrativas con S/. 2 717,1 mil o 97,0%, alquileres y concesiones a terceros con S/. 7 633,1 mil o 164,7%, multas, regular, especial, seguro de trabajo de riesgo con S/. 2 050,8 mil o 63,4% y otros ingresos diversos con variación de S/. 172,4 mil o 0,1%, otros ingresos diversos con S/. 172,4 mil o 0,1%, mientras que otros conceptos como: multas - regular, especial, seguro trabajadores de Riesgo registra un superávit de S/. 2 050,8 mil o 63,4% y alquileres y concesiones a terceros S/. 7 633,1 mil o 164,7%.

Caja de Pensiones Militar - Policial con variación positiva de S/. 151 116,4 mil u 43,6% generados por: DU N° 059-2011 con un incremento de S/. 372 440,1 mil o 100%, seguido de renta de inmuebles con S/. 1 566,3 mil o 11,7%; mientras que el concepto de ingresos diversos muestra una disminución de S/. 222 890 mil o 67%

Fondo Ley Nº 27677 con una disminución de S/. 6 200,2 mil o 24,9% conformado por ingresos por inversiones negociables y a vencimiento con S/. 6 325,3 mil o 56,1% y otros conceptos con saldos favorables como: intereses por disponibles S/. 64,6 mil o 0,8% y otros ingresos diversos con S/. 60,5 mil o 1,1%, **Fondo Revolvente Administrado por el Banco de Materiales**, decreció de un año a otro en S/. 0,7 mil o 13,0% generado por el concepto de recuperación de créditos, **Fonavi en liquidación** con un incremento de S/. 6,3 mil o 0,7% generados por otros ingresos diversos.

NOTA Nº 35: OTROS GASTOS OPERATIVOS

CONCEPTOS	En Miles de Nuevos Soles	
	2012	2011
Reserva Técnica- Rentas en curso	628 372.9	498 083.1
Reserva Técnica- Fondo de Primas	481 516.0	419 937.3
Baja de Bienes por Mermas	1 246.7	1 282.2
Castigos por bajas de bienes del BCRP	754.4	463.9
Transferencias corrientes a otras instituciones (24 215 miles de soles), costo de material de producción(49 251 miles de soles), adquisición de billetes(25 431 miles de soles), y otros.	116 491.9	140 752.1
Valuación de Activos de Fonavi en Liquidación	27 618.7	35 882.6
Otros	3 784.0	721 061.7
TOTAL	1 259 784.6	1 817 462.9

En este rubro se registra una disminución de S/. 557 678,3 mil o 30,7% con relación al año anterior y la entidad que más destaca es **Essalud**, con una disminución de S/. 696 573,2 mil o 32 368,6% del total generado por la provisión del pago de pensionistas del D.L. Nº 20530 con S/. 442 203,2 mil o 100%, pago de pensionistas D.L. Nº 18846 con S/. 126 343,6 mil o 100%, baja de bienes por mermas con S/. 35,5 mil o 2,8% y otros pagos con S/. 127 990,9 mil o 14 138%, como consecuencia de la adopción de las NICSP y la versión actualizada del Plan Contable Gubernamental aprobado con Resolución Directoral Nº 004-2013-EF/51.01; **Caja de Pensiones Militar Policial**, con una variación positiva de S/. 186 884,7 mil o 16,8% generados por la reserva técnica – reservas en curso con S/. 130 289,8 mil o 20,7%, reserva técnica – fondo de primas con un incremento de S/. 61 578,7 mil o 14,7% y otros gastos de gestión por S/. 4 983,8 mil o 85,4%; **Fonavi en liquidación**, con una variación deficitaria de S/. 8 294,2 mil o 29,1%; seguida del **Fondo Revolvente administrado por el Banco de Materiales**, con S/. 15 700,2 mil o 1 325,1%; **Banco Central de Reserva**, registra una disminución de S/. 23 969,6 mil o 20,4% y el **Fondo Ley Nº 27677** con una variación de S/. 25,7 mil o 100%.

NOTA Nº 36: INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros por ahorro e inversión están conformados por los siguientes conceptos:

CONCEPTOS	En Miles de Nuevos Soles	
	2012	2011
Intereses diversos y dividendos percibidos	280 056.0	180 695.5
Intereses y comisiones del BCRP	118 058.3	95 879.4
Intereses por inversiones negociables y a vencimiento	1 497 276.2	1 846 038.7
TOTAL	1 895 390.5	2 122 613.6

En este rubro se presenta un saldo negativo de S/. 227 223,1 mil o 10,7% con respecto al año anterior, siendo la entidad que más destaca el **Banco Central de Reserva**, con variación negativa de S/. 326 583.7 mil o 16.8% originado por intereses y comisiones, seguido de **Essalud** que aumentó en S/. 102 452,9 mil o 70,7% del total, cuyo desagregado es el siguiente: intereses bancarios con S/. 31 401,2 mil o 289,3%, ganancia por medición de activos patrimoniales con un superávit de

S/. 80 311,5 mil o 143,9% y otros ingresos con S/. 5 631,3 mil o 11,2%, mientras que otros conceptos muestran saldos negativos como: dividendos percibidos con S/. 14 273,7 mil o 52,9% y intereses sobre cuentas corrientes con S/. 617,4 mil o 71%; **Caja de Pensiones Militar Policial**, con una disminución de S/. 4 553,0 mil o 33,1%, que comprende mayormente a: intereses sobre depósitos bancarios con S/. 1 251,0 mil o 23,9% y otros ingresos financieros S/. 3 302,0 mil o 38,8% y intereses bancarios S/. 1 251,0 mil o 23,9%; **Fonavi en Liquidación**, con una disminución de S/. 120,7 mil o 0,6% que comprende: intereses bancarios S/. 2 138,4 mil o 16,6% de aumento y otros gastos con S/. 2 259,1 mil o 25,4% de variación negativa y **Fondo Revolvente Administrado por el Banco de Materiales** con un incremento de S/. 1 581,4 mil o 626,3% correspondiendo a intereses bancarios.

NOTA Nº 37: DIFERENCIA DE CAMBIO (GANANCIAS)

CONCEPTOS	En Miles de Nuevos Soles	
	2012	2011
Ganancia por Diferencia de Cambio	3 7876.9	57505.9
TOTAL	3 7876.9	57 505.9

En este rubro destaca la **Caja de Pensiones Militar – Policial**, con una variación deficitaria de S/. 24 972,2 mil o 58,4% con relación al año anterior, ganancia generada por la diferencia de cambio de dólares a nuevos soles y **EsSALUD**, con incremento de S/. 5 343,2 mil o 36,2% generado por la diferencia de cambio de dólares a nuevos soles.

NOTA Nº 38: GASTOS FINANCIEROS

Comprende:

CONCEPTOS	En Miles de Nuevos Soles	
	2012	2011
Intereses, Obligaciones Sistema Financiero	1 721 430.1	1 437 793.4
Intereses Asignaciones DEG	2 619.4	10 713.4
Intereses Valores Emitidos en el País	791 757.7	486 021.2
Comisiones Pagadas	48.6	58.0
Pérdidas por Medición Financiera	87 449.8	86 644.6
Inversión Inmobiliaria	19.0	15.1
Actividad Previsional	9.2	7.9
Intereses Financieros de BANMAT	733.6	291.8
Gastos Bancarios	22.6	608.9
Otros Gastos Financieros	8 458.0	1 200.9
TOTAL	2 612 548.0	2 023 355.2

Este rubro presenta como saldo un incremento de S/. 589 192,8 mil o 29,1%, siendo la entidad que más destaca el **Banco Central de Reserva**, con un incremento de S/. 587 257,3 mil o 30,4% que está conformado por intereses, obligaciones sistema financiero S/. 283 636,7 mil o 19,7%, intereses asignaciones DEG con S/. 8 094,0 mil o 75,6%, intereses valores emitidos en el país con S/. 305 736,5 mil o 63%, comisiones pagadas con S/. 9,4 mil o 16,2% y Otros Gastos Financieros con S/. 5 987,5 mil o 1 303,1%; seguido de **EsSALUD**, con S/. 2 072,5 mil o 2,4% del total corresponde a pérdida por medición financiera, otras cargas financieras y pérdida de cambio **Fondo Ley Nº 27677** con un déficit de S/. 2,4 mil o 21.6% generados por mantenimiento de portes; **Caja de Pensiones Militar – Policial**, con un déficit de S/. 8,8 mil o 18% generados por las cuentas inversión financiera con S/. 14,0 mil o 54,1%, inversión inmobiliaria con S/. 3,9 mil o 25,8% y actividad previsional con S/. 1,3 mil o 16,5% y **Fondo Revolvente Administrado por el Bco. de Materiales**, con S/. 125,8 mil o 14,6% de incremento generado por intereses financieros de BANMAT con S/. 441,8 mil o 60,2% y gastos bancarios con variación de S/. 2 mil o 50% y otros gastos con S/. 2,3 mil o 2 300%.

NOTA N° 39: DIFERENCIA DE CAMBIO (PÉRDIDA)

CONCEPTOS	En Miles de Nuevos Soles	
	2012	2011
Pérdida por Diferencia de Cambio	52 988.3	64 758.9
TOTAL	52 988.3	64 758.9

En este rubro el que más destaca es la **Caja de Pensiones Militar – Policial**, con una variación negativa de S/. 25 224,4 mil o 58,7% con relación al año anterior, pérdida generada por la diferencia de cambio de dólares a nuevos soles y **EsSALUD**, con un incremento de S/. 11 921,8 mil o 71,3% generado por la diferencia de cambio de dólares a nuevos soles, seguido de **Fondo Ley N° 27677** con una variación positiva de S/. 1 397,1 mil o 30,4% y **Fonavi en Liquidación** con un incremento de S/. 134,9 mil o 29,2% con respecto al año anterior.

NOTA N° 40: GANANCIAS (PÉRDIDAS) NETAS POR ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

CONCEPTOS	En Miles de Nuevos Soles	
	2012	2011
En el año 2011, el Fondo Ley presentaba saldo de Inversiones Disponibles para la Venta que al aplicar la NIC 39, su saldo se muestra a valor de mercado cuyo efecto se refleja en el patrimonio como resultado no realizados.	553.8	2 232.3
TOTAL	553.8	2 232.3

Este rubro presenta una disminución de S/. 1 678,5 mil o 75,2% con relación al año anterior y corresponde a la entidad Fondo Ley N° 27677.

NOTA N° 41: OTROS COMPONENTES DE RESULTADO INTEGRAL

CONCEPTOS	En Miles de Nuevos Soles	
	2012	2011
de valorización a precios de mercado de activos financieros (valores de entidades internacionales)	823 27.7	163 699.1
TOTAL	82 327.7	163 699.1

Este rubro presenta una disminución de S/. 81 371,4 mil o 49,7% y corresponde íntegramente al **Banco Central de Reserva**, generado por la variación de la valorización a precios de mercado de activos financieros (valores de entidades internacionales)

SANEAMIENTO CONTABLE

Mediante la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2012 - Ley N° 29812, en la cuadragésima primera disposición complementaria final se prorroga la vigencia del artículo 3° de la Ley N° 29608, respecto a las actividades de saneamiento contable, fijándose como plazo de presentación de avances el primer semestre del año 2012 y los resultados finales al culminar dicho año.

En el caso de la Caja de Pensiones Militar Policial Militar después de la evaluación y revisión a las diferentes partidas de sus estados financieros señalaron que no es necesario efectuar acciones de saneamiento contable

Fondo Ley No. 27677 manifestó que no cuenta con los medios para formar un comité de saneamiento contable, es por ello que no tiene información respecto a saneamiento.

*No se obtuvo respuesta del Fondo Revolvente Administrado por el Banco de Materiales. En cuanto a **FONAVI** en Liquidación señaló que con Resolución Secretarial Nº 008-2013-EF/38.01 se dispuso la creación del comité con la finalidad que a través del mismo se evalúe y determine si es de aplicación a las cuentas contables las acciones de saneamiento contable.*

***ESSALUD**, informa que lo actuado por ellos incluye los resultados consolidados de la revisión de los expedientes técnicos de todas las redes incluida la sede central, excepto Tumbes. Esta entidad tomó como base los saldos contables que conforman los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2011. Consideró los rubros de Caja y Bancos, Cuentas por Cobrar, Existencias, Cuentas por Pagar. De acuerdo al resumen valorizado determinaron que el efecto en saneamiento contable ascendió a S/. 582 245,7 mil, de este importe corresponde a las 31 redes asistenciales la suma de S/. 36 395,4 mil y cuentas de orden por S/. 545 850,3 mil.*

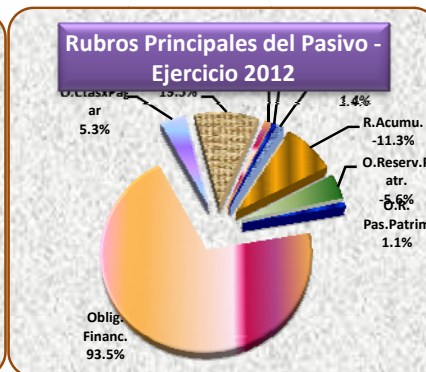
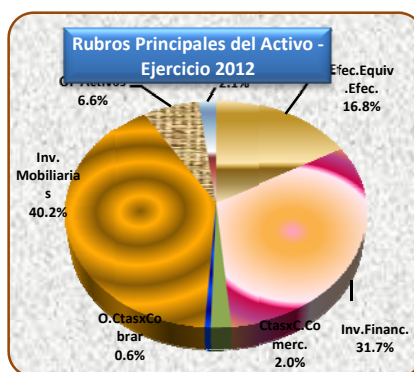
3.3 ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Del análisis estructural efectuado a la información del Estado de Situación Financiera se ha determinado que el **ACTIVO TOTAL**, de Otras Entidades, alcanzó S/. 179 423 057,6 mil correspondiendo el 54,3% o S/. 97 508 577,7 mil al Activo Corriente; reflejando un menor importe en el Activo No Corriente en 45,7% o 81 914 479,9 mil, destacando el rubro de Inversiones Financieras (Neto) que participa con el 31,7%, de la misma manera el **PASIVO TOTAL** alcanzó a S/. 204 146 043,5 mil correspondiendo el 73,2% o S/. 131 376 227,1 mil al Pasivo Corriente, mostrando un menor importe en el Pasivo No Corriente en 40,6% o S/. 72 769 816,4 mil destacando el rubro de Obligaciones Financieras en 21,1%. **EL PATRIMONIO NETO NEGATIVO** representa el 13,8% o S/. 24 722 985,9 mil conformado principalmente por el rubro Resultados Acumulados.

(En Miles de Nuevos Soles)

Concepto	2012		2011		Variaciones	Crecimien.
	Monto	%	Monto	%	Monto	Decrecimien
Total Activo	179 423 057.6	100.0	145 799 190.0	100.0	33 623 867.6	23.1
Corriente	97 508 577.7	54.3	86 372 819.1	59.3	11 135 758.6	12.9
No Corriente	81 914 479.9	45.7	59 426 370.9	40.7	22 488 109.0	37.8
Total Pasivo	204 146 043.5	113.8	163 769 890.3	112.3	40 376 153.2	24.7
Corriente	131 376 227.1	73.2	100 310 018.0	68.8	31 066 209.1	31.0
No Corriente	72 769 816.4	40.6	63 459 872.3	43.5	9 309 944.1	14.7
Total Pat. Neto	(24 722 985.9)	(13.8)	(17 970 700.3)	(12.3)	6 752 285.6	37.6
Total Pas. y Pat.	179 423 057.6	100.0	145 799 190.0	100.0	33 623 867.6	23.1



OTRAS ENTIDADES
ANALISIS DE LA ESTRUCTURA DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 63

CONCEPTO	2012		2011		VARIACION	CRECIMIENTO O DECRECIM
	S/.	%	S/.	%		
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
Efectivo y Equivalente de Efectivo	30 148 017,5	16,8	31283 164,1	215	(135 146,6)	(3,6)
Inversiones Financieras	56 930 274,8	31,7	45 341 612,6	311	11588 662,2	25,6
Cuentas por Cobrar Comerciales	1299 037,8	0,7	1012 140,5	0,7	286 897,3	28,3
Otras Cuentas por Cobrar	1054 509,6	0,6	1386 409,7	1,0	(331900,1)	(23,9)
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas	2 073,9	0,0	3 932,6		(1858,7)	(47,3)
Inventarios	431 529,6	0,2	351 612,9	0,2	79 916,7	22,7
Otros Activos	7 643 134,5	4,3	6 993 946,7	4,8	649 187,8	9,3
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	97 508 577,7	54,3	86 372 819,1	59,3	11 135 758,6	12,9
ACTIVO NO CORRIENTE						
Cuentas por Cobrar Comerciales	2 266 183,6	1,3	2 612 426,5	1,8	(346 242,9)	(13,3)
Otras Cuentas por Cobrar	85,7	0,0	217,6		(131,9)	(60,6)
Inversiones Mobiliarias	72 204 834,7	40,2	50 442 676,2	34,6	21762 158,5	43,1
Propiedades de Inversión	275 970,7	0,2	206 176,4	0,1	69 794,3	33,9
Propiedades, Planta y Equipo (Neto)	3 001 035,5	1,7	2 884 530,7	2,0	116 504,8	4,0
Activos Intangibles	8 232,6	0,0	9 202,3		(969,7)	(10,5)
Otros Activos	4 158 137,1	2,3	3 271 141,2	2,2	886 995,9	27,1
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	81 914 479,9	45,7	59 426 370,9	40,7	22 488 109,0	37,8
TOTAL ACTIVO	179 423 057,6	100,0	145 799 190,0	100,0	33 623 867,6	23,1
Cuentas de Orden	58 463 317,9	32,6	35 754 714,5	24,5	22 708 603,4	63,5
PASIVO Y PATRIMONIO						
PASIVO CORRIENTE						
Obligaciones Financieras	130 000 483,8	72,5	99 263 749,9	68,1	30 736 733,9	31,0
Cuentas por Pagar Comerciales	176 828,4	0,1	143 562,7	0,1	33 265,7	23,2
Otras Cuentas por Pagar	892 413,3	0,5	580 338,3	0,4	312 075,0	53,8
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas	8 860,2	0,0	15 406,7		(6 546,5)	(42,5)
Provisiones	46 899,9	0,0	37 916,5		8 983,4	23,7
Provisión por Beneficios a los Empleados	216 076,2	0,1	260 795,0	0,2	(44 718,8)	(17,1)
Otros Pasivos	34 665,3	0,0	8 248,9		26 416,4	320,2
TOTAL PASIVO CORRIENTE	131 376 227,1	73,2	100 310 018,0	68,8	31 066 209,1	31,0
PASIVO NO CORRIENTE						
Obligaciones Financieras	37 823 821,3	21,1	32 300 487,6	22,2	5 523 333,7	17,1
Cuentas por Pagar Comerciales						
Otras Cuentas por pagar	8 534 337,1	4,8	8 049 832,2	5,5	484 504,9	6,0
Provisiones	24 212 276,5	13,5	23 087 631,5	15,8	1 124 645,0	4,9
Provisión por Beneficios a los Empleados	13 595,7	0,0	13 539,8		55,9	0,4
Otros Pasivos	2 185 242,3	1,2	7 837,7		2 177 404,6	27 781,2
Ingresos Diferidos (Neto)	543,5	0,0	543,5		0,0	0,0
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	72 769 816,4	40,6	63 459 872,3	43,5	9 309 944,1	14,7
TOTAL DEL PASIVO	204 146 043,5	113,8	163 769 890,3	112,3	40 376 153,2	24,7
PATRIMONIO NETO						
Capital	1484 380,8	0,8	1484 380,8	1,0		
Capital Adicional	7 732,6	0,0	54 794,7		(47 062,1)	(85,9)
Resultados no realizados	857 227,3	0,5	857 227,3	0,6	0,0	0,0
Reservas Legales	2488 874,1	1,4	2 496 598,7	1,7	(7 724,6)	(0,3)
Otras Reservas	662 841,1	0,4	743 518,5	0,5	(80 677,4)	(10,9)
Resultados Acumulados	(20 193 366,0)	(11,3)	(18 329 400,5)	(12,6)	(1863 965,5)	(10,2)
Otras Reservas de Patrimonio	(10 030 675,8)	(5,6)	(5 277 819,8)	(3,6)	(4 752 856,0)	(90,1)
TOTAL PATRIMONIO NETO	(24 722 985,9)	(13,8)	(17 970 700,3)	(12,3)	(6 752 285,6)	(37,6)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	179 423 057,6	100,0	145 799 190,0	100,0	33 623 867,6	23,1
Cuentas de Orden	58 463 317,9	32,6	35 754 714,5	24,5	22 708 603,4	63,5

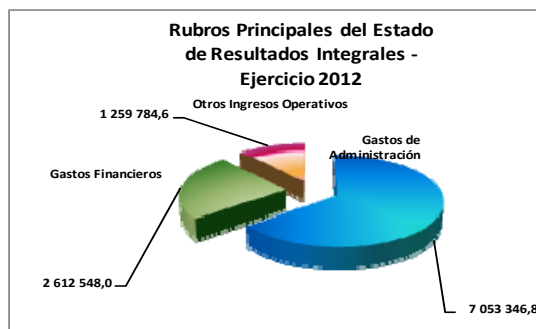
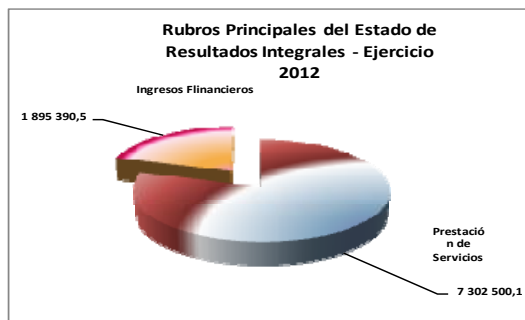
ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DEL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Las Otras Entidades del Estado está conformado por cinco (05) entidades, muestran un total de Ingresos Brutos conformados por venta de Bienes y Servicios Netos al 31 de diciembre de 2012, el monto de S/. 7 681 594,8 mil. El costo de ventas representa el 8,6% del total de Ingresos Brutos.

El Total de ganancias (perdidas) operativas presentó un decrecimiento del 50%; el Resultado del Ejercicio incrementó la pérdida en 31,1%.

(En Miles de Nuevos Soles)

Concepto	2012		2011		Variaciones		Crecimien. Decrecimien
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	
Total Ingresos	7 681 594.8	100.0	6 761 855.7	100.0	919 739.1	100.0	13.6
Costos de ventas	(660 176.5)	8.6	(589 537.2)	(8.7)	70 639.3	7.7	(12.0)
Ingresos y Gastos	(7 380 900.2)	(96.1)	(6 991 567.0)	(103.4)	(389 333.2)	(42.3)	5.6
Total Gan. (pérdida) operativa	(359 481.9)	(4.7)	(819 248.5)	(12.1)	459 766.6	50.0	(56.1)
Ingresos y gastos	(732 268.9)	(9.5)	92 005.4	1.4	(640 263.5)	(69.6)	(695.9)
Gan. (pérdida) neta del ejercicio	(1 091 750.8)	(14.2)	(727 243.1)	(10.8)	(364 507.7)	(39.6)	(50.1)
Componentes de otro resultado integral:	(82 881.5)	(1.1)	(161 466.8)	(2.4)	(244 348.3)	(26.6)	(151.3)
Resultado Integral total del ejercicio, neto del impuesto a la renta	(1 174 632.3)	(15.3)	(888 709.9)	(13.1)	(285 922.4)	(31.1)	(32.2)



OTRAS ENTIDADES
ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DEL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 64

CONCEPTO	2012		2011		VARIACIÓN	CRECIMIENTO O DECREMENTO
	S/.	%	S/.	%		
INGRESOS OPERACIONALES						
Ventas Netas de Bienes	379 094,7	4,9	373 434,4	5,5	5 660,3	1,5
Prestación de Servicios	7 302 500,1	95,1	6 388 421,3	94,5	914 078,8	14,3
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	7 681 594,8	100,0	6 761 855,7	100,0	919 739,1	13,6
Costo de Ventas (Operacionales)	(660 176,5)	(8,6)	(589 537,2)	(8,7)	(70 639,3)	12,0
UTILIDAD BRUTA	7 021 418,3	91,4	6 172 318,5	91,3	849 099,8	13,8
Gastos de Ventas y Distribución						
Gastos de Administración	(7 053 346,8)	(91,8)	(6 163 112,2)	(91,1)	(890 234,6)	14,4
Ganancia (Pérdida) de la baja de Activos Financieros medidos al Costo Amortizado						
Otros Ingresos Operativos	932 231,2	12,1	989 008,1	14,6	(56 776,9)	(5,7)
Otros Gastos Operativos	(1 259 784,6)	(16,4)	(1 817 462,9)	(26,9)	557 678,3	(30,7)
UTILIDAD OPERATIVA	(359 481,9)	(4,7)	(819 248,5)	(12,1)	459 766,6	(56,1)
Ingresos Financieros	1895 390,5	24,7	2 122 636,6	31,4	(227 246,1)	(10,7)
Diferencia de Cambio (Ganancias)	37 876,9	0,5	57 505,9	0,9	(19 629,0)	(34,1)
Gastos Financieros	(2 612 548,0)	(34,0)	(2 023 355,2)	(29,9)	(589 192,8)	29,1
Diferencia de Cambio (Pérdidas)	(52 988,3)	(0,7)	(64 758,9)	(1,0)	11 770,6	(18,2)
Participación en los Result. Netos de Asoc. y Negoc. Conj. Contab. por el M ét. de la Participación G.(P) surg. de Dif. entre el Val. Libro Ant. y el Val. Justo del Act. Fi. Re. Med. a Val. Raz.						
RESULT. ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(1 091 750,8)	(14,2)	(727 243,1)	(10,8)	(364 507,7)	50,1
Gasto por Impuesto a las Ganancias						
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DEL EJERCICIO	(1 091 750,8)	(14,2)	(727 243,1)	(10,8)	(364 507,7)	50,1
COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL ANTES DE IMPUESTOS						
Ganancia (Pérdidas) Neta por Activos Financieros Disponibles para la Venta	(553,8)	(0,0)	2 232,3	0,0	(2 786,1)	(124,8)
Ganancia (Pérdidas) de Inversiones en Instrumentos de Patrimonio						
Otros Componentes de Resultado Integral	(82 327,7)	(1,0)	(163 699,1)	(2,4)	81 371,4	(49,7)
OTRO RESULTADO INTEGRAL ANTES DE IMPUESTOS	(82 881,5)	(1,1)	(161 466,8)	(2,4)	78 585,3	(48,7)
Ingreso (Gasto) Neto de Operaciones en Discontinuación						
IMPO. A LAS GANANCIAS RELACIONADO CON COMPONENTES DE OTRO RESULTADO						
Ganancias Netas por Activos Financieros Disponibles para la Venta						
Ganancias de Inversiones por Instrumentos de Patrimonio						
Otros Componentes de Resultado Integral						
SUMA DE COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL CON IMPUESTO ANTES A.						
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	(82 881,5)	(1,1)	(161 466,8)	(2,4)	78 585,3	(48,7)
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO, NETO DEL IMPUESTO A LA RENTA	(1 174 632,3)	(15,3)	(888 709,9)	(13,1)	(285 922,4)	32,2

PRINCIPALES RATIOS FINANCIEROS / PERIODOS 2012 y 2011

INDICADORES		VALORES DE LAS VARIABLES			
		2012	%	2011	%
LIQUIDEZ	<u>Activo Corriente</u>	97.508.577,7	0.74	86.372.819,1	0.66
	Pasivo Corriente	131.376.227,1		131.376.227,1	
PRUEBA ACIDA	<u>Activo Corriente - Existencias - Gast. Diferidos</u>	97.077.048,1	0.74	97.077.048,1	0.74
	Pasivo Corriente	131.376.227,1		131.376.227,1	
RENTABILIDAD DE LOS INGRESOS	<u>Utilidad del Ejercicio x100</u>	117.463.230,0	126.00	88.870.990,0	89.86
	Ingresos Operativos	932.231,3		989.008,1	
RENTABILIDAD DE LOS ACTIVOS	<u>Utilidad del Ejercicio x100</u>	117.463.230,0	0.65	88.870.990,0	0.61
	Total del Activo	179.423.057,6		145.799.190,0	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	<u>Utilidad del Ejercicio x100</u>	117.463.220,0	4.99	88.870.990,0	5.20
	Patrimonio Neto - Utilidad Neta	23.548.353,6		17.081.990,4	
ENDEUDAMIENTO DEL ACTIVO	<u>Total Pasivo</u>	204.146.043,5	1.14	163.769.890,3	1.12
	Total Activo	179.423.057,6		145.799.190,0	

INTERPRETACION DE RATIOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la situación económico financiera de Otras Entidades es la siguiente:

ANÁLISIS DE LIQUIDEZ

Evalúa la disponibilidad de la entidad para pagar sus deudas u obligaciones de corto plazo, utilizando los fondos disponibles. Al cierre del año 2012, este índice nos muestra que hay un S/. 0.74 disponible para cancelar cada nuevo sol en compromisos de corto plazo.

PRUEBA ÁCIDA

Constituye un indicador mucho más exigente para medir la liquidez de la entidad, ya que a los activos corrientes se les deduce los menos líquidos, como por ejemplo los inventarios y los gastos pagados por adelantado. Al cierre del año 2012, revela que por cada nuevo sol de deuda a corto plazo, la entidad cuenta con S/. 0.74 de activos líquidos para asumir deudas contraídas con un periodo de exigibilidad menor a un año.

RENDIMIENTO DE INVERSION (RENTABILIDAD DE LOS ACTIVOS)

No resulta pertinente hacer un análisis de este ratio que muestra al cierre del ejercicio 2012 un índice que evalúa la disponibilidad de la entidad para pagar sus deudas u obligaciones de corto plazo, utilizando los fondos disponibles. Al cierre del año 2012, este índice nos muestra que hay un 0,65% con relación al cierre del ejercicio 2011 que fue de 0,61%, asimismo se debe tener en cuenta que las entidades que conforman Otras Entidades no manejan niveles de producción.

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

Sobre este indicador debemos manifestar que dentro de los objetivos de las entidades que conforman Otras Entidades no es de obtener utilidades, sin embargo dicho indicador al cierre del ejercicio 2012 muestra un porcentaje de 4,99% con relación al cierre del ejercicio 2011 cuyo ratio representaba el 5,20% del Patrimonio.

ENDEUDAMIENTO DEL ACTIVO

El endeudamiento del activo al cierre del ejercicio 2012 según el indicador es 1,14% y del ejercicio 2011 es 1,12% significando un bajo nivel de endeudamiento y por la cual no se encuentran comprometidos los activos de las entidades que conforman Otras Entidades.